UNIVERSIDAD DE GUAYAQUIL

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

CARRERA DE ECONOMÍA

Trabajo de titulación, previo a la obtención del título de economista

Tema:

"ANÁLISIS DE LAS COLOCACIONES DE MICROCRÉDITO EN LA SEGMENTACIÓN FINANCIERA I, POPULAR, SOCIAL Y SOLIDARIA EN LA PROVINCIA DE GUAYAS. PERIODO 2016 - 2020"

Autora:

Solange Fernanda Nivelo Tumbaco
Bryan Steven Villagómez López

Tutor:

Econ. Ángel Gustavo Salazar Bustos, MSc.

Septiembre, 2022
Guayaquil - Ecuador

ANEXO XI.- FICHA DE REGISTRO DE TRABAJO DE TITULACIÓN
FACULTAD CIENCIAS ECONÓMICAS
CARRERA: ECONOMIA MODALIDAD SEMESTRAL

REPOSITORIO NACIONAL EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA			
FICHA DE REGISTRO DE TRABAJO DE TITULACIÓN			
TÍTULO Y SUBTÍTULO:	**Análisis de las colocaciones de microcrédito en la segmentación financiera I, popular, social y solidaria en la provincia de Guayas. Periodo 2016 - 2020**		
AUTOR(ES) (apellidos/nombres):	Solange Fernanda Nivelo Tumbaco Bryan Steven Villagómez López		
REVISOR(ES)/TUTOR(ES) (apellidos/nombres):	**Tutor:** Econ. Ángel Gustavo Salazar Bustos, MSc.		
INSTITUCIÓN:	Universidad de Guayaquil		
UNIDAD/FACULTAD:	Ciencias Económicas		
MAESTRÍA/ESPECIALIDAD:	Economía		
GRADO OBTENIDO:	Economista		
FECHA DE PUBLICACIÓN:		No. DE PÁGINAS:	71
ÁREAS TEMÁTICAS:	Economía Popular y Solidaria		
PALABRAS CLAVES/ KEYWORDS:	Microcrédito, Desarrollo Regional y Local, Desarrollo Económico.		
RESUMEN/ABSTRACT (150-250 palabras): Uno de los mayores desafíos para el gobierno y la sociedad ecuatoriana es establecer políticas que promuevan el desarrollo económico y social, con el objetivo de generar empleo e ingresos para las poblaciones más pobres. Las micro y pequeñas empresas se han convertido en el principal refugio de esta mano de obra desocupada en el país, y su sostenibilidad financiera depende, fundamentalmente, de la disponibilidad de crédito por parte de las instituciones bancarias tradicionales, lo que no ocurre, porque los empresarios operan en el ámbito de la informalidad y no cumplen con los requisitos de garantía para la financiación bancaria. Ante esta situación, surge el papel del microcrédito como inductor de una política crediticia destacada por el uso de metodología específica (garantía solidaria, agente de crédito, entre otros), con el objetivo de orientar los recursos crediticios a este segmento. La morosidad puede considerarse el principal problema del sector micro financiero, ya que una gestión ineficiente de la cartera de crédito incrementa los costos de transacción y hace inviable la sostenibilidad financiera y el crecimiento de la organización. El enfoque de la presente investigación es mixto, tanto cualitativo como cuantitativos. Se realizó una propuesta para promover estrategias de políticas públicas para un mayor acceso al microcrédito.			
ADJUNTO PDF:	SI **X**	NO	
CONTACTO CON AUTOR/ES:	Teléfono: 0989878396 0994628044	E-mail: solange.nivelotu@ug.edu.ec bryan.villagomezlo@ug.edu.ec	
CONTACTO CON LA INSTITUCIÓN:	Nombre: Econ. Natalia Andrade Moreira		
	Teléfono: 2-292491 ext. 108		
	E-mail: natalia.andradem@ug.edu.ec		

ANEXO XII.- DECLARACIÓN DE AUTORÍA Y DE AUTORIZACIÓN DE LICENCIA GRATUITA INTRANSFERIBLE Y NO EXCLUSIVA PARA EL USO NO COMERCIAL DE LA OBRA CON FINES NO ACADÉMICOS

FACULTAD CIENCIAS ECONÓMICAS
CARRERA: ECONOMIA MODALIDAD SEMESTRAL

LICENCIA GRATUITA INTRANSFERIBLE Y NO COMERCIAL DE LA OBRA CON FINES NO ACADÉMICOS

Nosotros, **Solange Fernanda Nivelo Tumbaco** con C.I. No. **0953925559** y **Bryan Steven Villagómez López** con C.I. No. **0930858543**, certificamos que los contenidos desarrollados en este trabajo de titulación, cuyo título es "**Análisis de las colocaciones de microcrédito en la segmentación financiera I, popular, social y solidaria en la provincia de Guayas. Periodo 2016 - 2020**" son de nuestra absoluta propiedad y responsabilidad, en conformidad al Artículo 114 del CÓDIGO ORGÁNICO DE LA ECONOMÍA SOCIAL DE LOS CONOCIMIENTOS, CREATIVIDAD E INNOVACIÓN*, autorizamos la utilización de una licencia gratuita intransferible, para el uso no comercial de la presente obra a favor de la Universidad de Guayaquil.

SOLANGE FERNANDA NIVELO TUMBACO
C.I. 0953925559

BRYAN STEVEN VILLAGÓMEZ LÓPEZ
C.I. 0930858543

ANEXO VII.- CERTIFICADO PORCENTAJE DE SIMILITUD

FACULTAD CIENCIAS ECONÓMICAS
CARRERA: ECONOMIA MODALIDAD SEMESTRAL

Habiendo sido nombrado **Econ. Ángel Gustavo Salazar Bustos, MSc.,** tutor del trabajo de titulación certifico que el presente trabajo de titulación ha sido elaborado por los estudiantes: **Solange Fernanda Nivelo Tumbaco** y **Bryan Steven Villagómez López,** con mi respectiva supervisión como requerimiento parcial para la obtención del título de **Economista**.

Se informa que el trabajo de titulación: **"Análisis de las colocaciones de microcrédito en la segmentación financiera I, popular, social y solidaria en la provincia de Guayas. Periodo 2016 - 2020",** ha sido orientado durante todo el periodo de ejecución en el programa antiplagio **TURNITIN** quedando el **6%** de coincidencia.

ECONOMISTA

ORIGINALITY REPORT

6%	5%	1%	3%
SIMILARITY INDEX	INTERNET SOURCES	PUBLICATIONS	STUDENT PAPERS

PRIMARY SOURCES

1	dspace.uazuay.edu.ec Internet Source	2%
2	Submitted to Universidad Catolica De Cuenca Student Paper	2%
3	repositorio.ucsg.edu.ec Internet Source	1%
4	Submitted to Universidad del Istmo de Panamá Student Paper	1%
5	www.egafutura.com Internet Source	1%

https://ev.turnitin.com/app/carta/en_us/?u=1133713668&o=1898026672&lang=en_us&s=1

Firmado electrónicamente por:
ANGEL GUSTAVO SALAZAR BUSTOS

Econ. Ángel Gustavo Salazar Bustos, Msc.
C.I. 0907287148
Fecha: 15 de septiembre de 2022

ANEXO VI. - CERTIFICADO DEL DOCENTE-TUTOR DEL TRABAJO DE TITULACIÓN

FACULTAD CIENCIAS ECONÓMICAS
CARRERA: ECONOMIA MODALIDAD SEMESTRAL

Sr. Economista
Vladimir Soria Freire, MSc.
SUBDECANO - FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
UNIVERSIDAD DE GUAYAQUIL
Ciudad. -

De mis consideraciones:

Envío a usted el Informe correspondiente a la tutoría realizada al Trabajo de Titulación **"ANÁLISIS DE LAS COLOCACIONES DE MICROCRÉDITO EN LA SEGMENTACIÓN FINANCIERA I, POPULAR, SOCIAL Y SOLIDARIA EN LA PROVINCIA DE GUAYAS. PERIODO 2016 - 2020"** de los estudiantes **Solange Fernanda Nivelo Tumbaco** y **Bryan Steven Villagómez López**, indicando que han cumplido con todos los parámetros establecidos en la normativa vigente:

- El trabajo es el resultado de una investigación.
- El estudiante demuestra conocimiento profesional integral.
- El trabajo presenta una propuesta en el área de conocimiento.
- El nivel de argumentación es coherente con el campo de conocimiento.

Adicionalmente, se adjunta el certificado de porcentaje de similitud y la valoración del trabajo de titulación con la respectiva calificación.

Dando por concluida esta tutoría de trabajo de titulación, **CERTIFICO,** para los fines pertinentes, que los estudiantes están aptos para continuar con el proceso de revisión final.

Atentamente,

Firmado electrónicamente por:
ANGEL GUSTAVO
SALAZAR BUSTOS

Econ. Ángel Gustavo Salazar Bustos, MSc.
C.I. 0907287148
Fecha: 15 de septiembre de 2022

Dedicatoria

En primer lugar, a Dios por iluminar nuestro camino durante toda nuestra carrera y a nuestras familias por ser nuestro principal apoyo para poder concluir nuestros estudios.

Solange Nivelo Tumbaco y Bryan Villagómez López

Agradecimiento

Agradezco a Dios y al universo, por haberme permitido culminar mi carrera. A mis padres, en especial a mi mama por su amor y apoyo incondicional en mi vida. A mi hija Maia, por ser mi motivación e inspiración para poder superarme día a día, por un futuro mejor. A mis familiares más cercanos que me motivan a seguir adelante por mis sueños profesionales.

A cada docente por guiar mi camino profesional, compartiendo sus conocimientos a lo largo de la carrera. A mis amigos más cercanos que me brindaron su más sincero apoyo, consejos y enseñanzas. Y a cada una de las personas que formaron parte de esta maravillosa experiencia.

Solange Nivelo Tumbaco

En primer lugar, agradezco a Dios y a mi familia que son los pilares fundamentales en mi vida para absolutamente todo lo que me propongo, agradezco a mis compañeros y amigos que he llegado a formar durante toda mi carrera universitaria.

Agradezco a cada uno de los docentes que he conocido durante todo el periodo académico inclusive a los trabajadores de la Facultad ya que uno siempre aprende de todos en algún momento.

Bryan Villagómez López

Índice general

Resumen XIII
Abstract XIV
Introducción 1
Capítulo I 3
Planteamiento del problema 3
1.1. Descripción del problema 3
1.2. Formulación del problema 4
1.2.1. Pregunta general. 4
1.2.2. Preguntas específicas 4
1.3. Delimitación del problema 5
1.3.1 Delimitación espacial. 5
1.3.2 Delimitación temporal. 5
1.4. Línea de investigación 5
1.4.1. Sublínea de investigación. 5
1.5. Justificación 5
1.6. Objetivos de la investigación 7
1.6.1. Objetivo general. 7
1.6.2. Objetivos específicos 7
1.7. Premisa de investigación 7
Capítulo II 8
Marco referencial 8
2.1. Marco teórico 8
2.1.1. Principales aspectos sobre la Economía Popular y Solidaria. 8
2.1.2. Teorías sobre el desarrollo local, regional y territorial. 13
2.1.3. Microfinanzas y desarrollo económico y social. 18
2.1.4. El microcrédito. 20
2.2. Marco conceptual 25
2.3. Marco legal 28
2.3.1. Constitución de la República del Ecuador. 28
2.3.2. Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria (LOEPS). 30
2.3.3. Ley Orgánica de Régimen Monetario y Banco del Estado. 31
2.4. Marco contextual 31

2.4.1. El aporte del microcrédito a la generación de ingresos. 31
2.5. Referentes empíricos 37
Capítulo III 39
Metodología de la investigación 39
3.1. Enfoque de la investigación 39
3.2. Modalidad de la investigación 39
3.3. Tipo de investigación 39
3.4. Población y muestra 40
3.5. Operacionalización de variables 40
3.6. Técnicas e instrumentos de investigación 41
3.7. Recolección y procesamiento de información 41
Capítulo IV 42
Resultados 42
4.1. Análisis de los resultados 42
4.1.1. El sistema crediticio en Ecuador. 42
4.1.2. Clasificación de organizaciones del sector financiero de la EPS. 45
4.1.3. Créditos otorgados por las CAC 47
4.1.4. Análisis de cartera por vencer de la provincia de Guayas 49
4.1.5. Análisis de los tipos de microcréditos otorgados en la provincia del Guayas 51
4.1.6. Análisis de la morosidad en la provincia del Guayas en el segmento 1 51
4.1.7. Análisis de los cantones con mayor y menor morosidad en la provincia del Guayas. 55
4.2. Discusión 56
4.3. Limitaciones para el desarrollo de la investigación 57
4.4. Futuras líneas de investigación 57
Capítulo V 58
Propuesta 58
5.1. Título 58
5.2. Justificación 58
5.3. Objetivos 59
5.3.1. Objetivo general. 59
5.3.2. Objetivos específicos 59
5.4. Institución ejecutora 59
5.5. Beneficiarios 60

5.6. Antecedentes 60
5.7. Dimensiones 60
5.7.1. Económico. 60
5.7.2. Social. 61
5.7.3. Ambiental. 61
5.8. Fundamentación científica 61
5.9. Propuesta 63
5.10. Limitaciones 64
5.11. Futuras líneas de investigación 64
Conclusiones 65
Recomendaciones 66
Referencias bibliográficas 67

Índice de tablas

Tabla 1. Características y principios diferenciadores de las organizaciones de la EPS y del SFPS. 12
Tabla 2. Constitución de la República del Ecuador 2008 29
Tabla 3. Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria (LOEPS, 2011) 30
Tabla 4. Tipos de microcrédito 31
Tabla 5. Operacionalización de variables 40
Tabla 6. Evolución del número de entidades 44
Tabla 7. Segmentos del sector financiero EPS 45
Tabla 8. Sector Financiero Popular y Solidario Segmento 1 46
Tabla 9. Distribución de la cartera de créditos por segmento, a diciembre de 2020 48
Tabla 10. Participación del saldo de la cartera de crédito por sexo y segmento 48
Tabla 11. Cartera por vencer de Guayas 50
Tabla 12. Tipos de microcréditos otorgados en la provincia del Guayas 51
Tabla 13. Morosidad en el segmento 1 a nivel nacional (2016-2020) 52
Tabla 14. Morosidad en Guayas 53
Tabla 15. Comparación entre la morosidad nacional y Guayas 54
Tabla 16. Cantones con mayor morosidad 55
Tabla 17. Cantones con menor morosidad 55

Índice de figuras

Figura 1. Árbol de problemas. 3
Figura 2. Créditos otorgados por las CAC por región periodo 2020. 47
Figura 3. Créditos otorgados por las CAC por destino financiero periodo 2020. 47
Figura 4. Participación del saldo de la cartera de crédito por sexo y segmento. 49
Figura 5. Cartera por vencer segmento 1 de la provincia del Guayas (2016-2020). 50
Figura 6. Tipos de microcréditos. 51
Figura 7. Morosidad en el segmento 1 a nivel nacional (2016-2020). 52
Figura 8. Morosidad en el segmento 1 en Guayas (2016-2020). 53
Figura 9. Morosidad en el segmento 1 en Guayas (2016-2020). 54

ANEXO XIII.- RESUMEN DEL TRABAJO DE TITULACIÓN (ESPAÑOL)

FACULTAD CIENCIAS ECONÓMICAS
CARRERA: ECONOMIA MODALIDAD SEMESTRAL

ANÁLISIS DE LAS COLOCACIONES DE MICROCRÉDITO EN LA SEGMENTACIÓN FINANCIERA I, POPULAR, SOCIAL Y SOLIDARIA EN LA PROVINCIA DE GUAYAS. PERIODO 2016 - 2020

Autor: Solange Fernanda Nivelo Tumbaco
Bryan Steven Villagómez López

Tutor: Econ. Ángel Gustavo Salazar Bustos, MSc.

Resumen

Uno de los mayores desafíos para el gobierno y la sociedad ecuatoriana es establecer políticas que promuevan el desarrollo económico y social, con el objetivo de generar empleo e ingresos para las poblaciones más pobres. Las micro y pequeñas empresas se han convertido en el principal refugio de esta mano de obra desocupada en el país, y su sostenibilidad financiera depende, fundamentalmente, de la disponibilidad de crédito por parte de las instituciones bancarias tradicionales, lo que no ocurre, porque los empresarios operan en el ámbito de la informalidad y no cumplen con los requisitos de garantía para la financiación bancaria. Ante esta situación, surge el papel del microcrédito como inductor de una política crediticia destacada por el uso de metodología específica (garantía solidaria, agente de crédito, entre otros), con el objetivo de orientar los recursos crediticios a este segmento. La morosidad puede considerarse el principal problema del sector micro financiero, ya que una gestión ineficiente de la cartera de crédito incrementa los costos de transacción y hace inviable la sostenibilidad financiera y el crecimiento de la organización. El enfoque de la presente investigación es mixto, tanto cualitativo como cuantitativos. Se realizó una propuesta para promover estrategias de políticas públicas para un mayor acceso al microcrédito.

Palabras Claves: *Microcrédito, Desarrollo Regional y Local, Desarrollo Económico.*

ANEXO XIV.- RESUMEN DEL TRABAJO DE TITULACIÓN (INGLÉS)

FACULTAD CIENCIAS ECONÓMICAS
CARRERA: ECONOMIA MODALIDAD SEMESTRAL

ANALYSIS OF MICROCREDIT PLACEMENTS IN FINANCIAL SEGMENTATION I, POPULAR, SOCIAL AND SOLIDARITY IN THE PROVINCE OF GUAYAS. PERIOD 2016 - 2020

Author: Solange Fernanda Nivelo Tumbaco
Bryan Steven Villagómez López

Advisor: Econ. Ángel Gustavo Salazar Bustos, MSc.

Abstract

One of the greatest challenges for the Ecuadorian government and society is to establish policies that promote economic and social development, with the aim of generating employment and income for the poorest populations. Micro and small businesses have become the main refuge for this unemployed workforce in the country, and their financial sustainability depends, fundamentally, on the availability of credit from traditional banking institutions, which does not happen, because Entrepreneurs operate in the informal sphere and do not meet the guarantee requirements for bank financing. Given this situation, the role of microcredit emerges as an inducer of a credit policy highlighted by the use of a specific methodology (solidarity guarantee, credit agent, among others), with the aim of directing credit resources to this segment. Delinquency can be considered the main problem of the microfinance sector, since inefficient management of the credit portfolio increases transaction costs and makes the financial sustainability and growth of the organization unviable. The approach of this research is mixed, both qualitative and quantitative. A proposal was made to promote public policy strategies for greater access to microcredit.

Keywords: *Microcredit, Regional and Local Development, Economic Development.*

Introducción

Es notorio que los mercados financieros juegan un papel fundamental en el desarrollo socioeconómico de un país, y uno de los instrumentos decisivos para el desarrollo, la inclusión social y la generación de empleo e ingresos es el crédito y el acceso a otros productos financieros. Se hace así factible que el desarrollo financiero permita a los individuos alcanzar su pleno potencial como productores, ahorradores, inversores y consumidores. En este sentido, enfrentar la pobreza se ha convertido en una preocupación mundial y uno de los mayores desafíos para los gobiernos es establecer políticas que promuevan el desarrollo económico y social, con el objetivo de generar empleo e ingresos para los grupos de población más pobres.

El éxito del microcrédito, principal producto de las microfinanzas, dio visibilidad a este nuevo horizonte y, en las últimas dos décadas, la discusión sobre el papel potencial de las microfinanzas en la reducción de la pobreza ha ganado espacio en la literatura nacional e internacional. Este fue el resultado de experiencias que demostraron que las personas de bajos ingresos, generalmente excluidas del sistema financiero tradicional, han demostrado representar un nicho de mercado atractivo, siendo ejemplos Grameen Bank (Bangladesh), Banco Sol (Bolivia) y CrediAmigo (Brasil), instituciones que se caracterizan por prestar cantidades pequeñas, sin garantías, con tasas de interés de mercado, a corto plazo y utilizando el agente de crédito.

Desde esta perspectiva, las microfinanzas como método han creado productos financieros que están estructurados de tal manera que permiten que las personas de bajos ingresos sean clientes potenciales, reconociendo que los microempresarios y algunos clientes con menos recursos pueden ser rentables, pagar préstamos y pagos. en cuotas, intereses y también ahorre algo de dinero, siempre y cuando los servicios financieros se adapten a sus necesidades.

Como resultado, las microfinanzas son un tema complejo que se puede analizar desde un punto de vista social, económico y financiero. Desde un punto de vista social, los productos de microfinanzas, y en particular el microcrédito, ayudan en el proceso de inclusión social de las poblaciones desfavorecidas, que ahora tienen acceso a los productos que ofrecen las entidades financieras.

En cuanto al aspecto económico y financiero, el gran contingente de microempresarios que ahora tienen la oportunidad de crecer, a través de la provisión de crédito y asistencia técnica, contribuye al recalentamiento de la economía, creando nuevos puestos de trabajo,

estimulando el consumo y mejorando la calidad de vida de las personas. En este sentido, es importante que las instituciones que ofrecen microcrédito establezcan parámetros que permitan evaluar si la aplicación de los recursos está cumpliendo con su propósito, tanto desde el punto de vista del desarrollo socioeconómico como de la sostenibilidad financiera.

Para comprender mejor el propósito de este estudio, el trabajo se estructura en capítulos. El capítulo I expone la problemática y objetivos. En el segundo capítulo se abordan los conceptos de crédito, microfinanzas y microcrédito, así como presenta, desde la literatura especializada, la evolución del microcrédito desde su construcción teórica hasta el marco legal que regula sus prácticas y las principales instituciones impulsoras de esta modalidad. A su vez, el tercer capítulo, hace referencia a la metodología seguida. El cuarto capítulo presenta un análisis de los resultados alcanzados. El quinto capítulo muestra la propuesta de investigación. Finalizando con las respectivas conclusiones y recomendaciones.

Capítulo I

Planteamiento del problema

1.1. Descripción del problema

Las instituciones del sector financiero de la Economía Popular y Solidaria, a través de una metodología diferenciada para el otorgamiento de crédito, se destacan como una alternativa socioeconómica para la inserción social de los ciudadanos menos favorecidos en la dinámica de la economía y como una importante alternativa de acción para combatir la pobreza, presentando el crédito a estos emprendedores como motor para las microempresas formales e informales, mejorando las condiciones de vida de los empresarios y sus familias. Los emprendimientos informales y las microempresas formales, demandan herramientas financieras para la oferta de crédito, lo cual es fundamental para posibilitar el acceso a bienes de producción que permitan incrementar las inversiones en activos fijos y, al mismo tiempo, mantener un volumen adecuado de capital de trabajo, proporcionando un aumento en las ventas y posibles mejoras en los resultados. La morosidad puede considerarse el principal problema del sector micro financiero, ya que una gestión ineficiente de la cartera de crédito incrementa los costos de transacción y hace inviable la sostenibilidad financiera y el crecimiento de la organización. En el caso de las colocaciones de microcrédito en la Segmentación Financiera I, Popular, Social y Solidaria se ha observado que la morosidad es mayor en la provincia de Guayas, que en el promedio del país durante todo el periodo 2016 -2020.

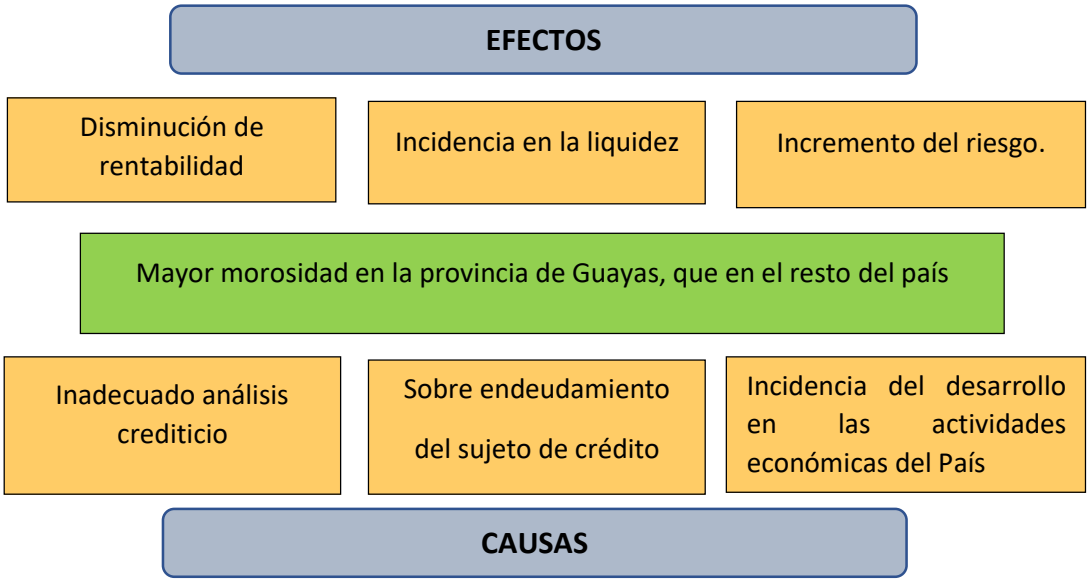

Figura 1. *Árbol de problemas. Elaborado por los autores.*

Las causas del problema de investigación analizado en el presente documento son:

- Inadecuado análisis crediticio: La escasa capacitación del asesor de crédito generalmente constituye una de las principales causas del incremento de la cartera improductiva dada por la deficiente valoración del sujeto crediticio
- Sobre endeudamiento del sujeto de crédito: las falencias en el análisis del riesgo crediticio contribuyen a la disminución de la liquidez por gastos operativos en el seguimiento de pagos atrasados.
- Incidencia del desarrollo en las actividades económicas del País: Los cambios y transformaciones acaecidos en la economía interna durante el periodo de estudio han incrementado significativamente los riesgos para emprendimientos.

Los efectos inherentes a las causas y problema de la investigación son:

- Disminución de rentabilidad: El incremento de gastos operativos en el seguimiento de pagos atrasados demanda de tiempo, recursos y personal que podría dirigirse a otras actividades
- Incidencia en la liquidez: El sobreendeudamiento del sujeto de crédito contribuye significativamente al incremento de pérdidas de las ganancias de capital por el retraso de los beneficios.
- Incremento del riesgo: Mayor dificultad de los propietarios de microempresas de captar recursos económicos dirigidos a la cancelación de préstamos por concepto de microcréditos.

1.2. Formulación del problema

De acuerdo con la información presentada en las secciones anteriores, se formulan las siguientes preguntas de investigación:

1.2.1. Pregunta general. ¿Cuál es el comportamiento de las colocaciones de microcrédito en la segmentación financiera I, popular, social y solidaria en la provincia de Guayas, periodo 2016 -2020?

1.2.2. Preguntas específicas

- ¿Cuáles son los principales referentes teóricos sobre el tema de estudio?
- ¿Qué factores determinan la morosidad en la cartera crediticia de la segmentación financiera I, popular, social y solidaria?
- ¿Cuál es la participación de las colocaciones del segmento 1 en el sistema financiero social y solidario en la provincia de Guayas?

- ¿Qué estrategias se pueden implementar para evitar el crecimiento de la morosidad en la cartera de microcrédito en la segmentación financiera I, popular, social y solidaria en la provincia de Guayas?

1.3. Delimitación del problema

1.3.1 Delimitación espacial. Provincia del Guayas.

1.3.2 Delimitación temporal. Periodo 2016-2020.

1.4. Línea de investigación

Desarrollo local y emprendimiento socio económico sostenible

1.4.1. Sublínea de investigación. Emprendimiento e innovación, producción, competitividad y desarrollo empresarial.

1.5. Justificación

La importancia de estudiar los determinantes de la morosidad y recuperación del crédito en el sector financiero de la Economía Popular y Solidaria radica en el importante papel social que cumplen estas instituciones financieras para el desarrollo de la economía nacional y el bienestar social, siendo un aspecto importante la sostenibilidad financiera de la institución. Se pretende aquí reforzar y agregar evidencia teórica y empírica en la literatura consolidada sobre el tema, en un intento de demostrar que el análisis del contexto macroeconómico al momento de otorgar la operación puede ser determinante en cuanto a la dificultad de cumpliendo puntualmente con las obligaciones financieras asumidas.

Una adecuada gestión del riesgo de crédito se sustenta, entre otros factores, en un mayor conocimiento de las características de las empresas y los empresarios, los contratos, la relación previa de la empresa prestataria con la entidad financiera y los aspectos macroeconómicos, de morosidad y condiciones de recuperación del crédito. A partir de esta información, se hace posible desarrollar un mejor proceso de otorgamiento de crédito, siempre enfocado a la máxima eficiencia. Es decir, evitar el error de clasificar a un cliente moroso como sujeto de crédito, generando un mayor riesgo de impago de la operación financiera contratada con una entidad financiera.

Dado que la gestión del crédito debe ser continua, el seguimiento de la evolución de estos factores puede servir para predecir posibles perfiles de empresas que serán más susceptibles a eventos de incumplimiento, permitiendo a la entidad financiera actuar de forma más proactiva.

Este estudio también presenta un aporte a la gestión de la recuperación de créditos, pues busca identificar factores externos e internos a las empresas capaces de orientar y apoyar decisiones estratégicas en cuanto al enfoque y forma de actuación en relación a los clientes vencidos. El desarrollo de estas actividades tiende a generar mayores tasas de recuperación de créditos, impactando directamente en los resultados financieros y contables de las instituciones financieras, permitiendo una mejor gestión del riesgo y una mayor protección de los ahorros de los clientes.

La importancia de esta investigación se da en el sentido del propio concepto que envuelve el microcrédito, ya que es una modalidad que busca promover el bienestar social y aumentar los índices de calidad de vida, lo que demuestra la pertinencia de desarrollar investigaciones sobre el tema. El crédito es un medio y no un fin en sí mismo. Por lo tanto, es necesario analizar tanto la rentabilidad y sostenibilidad del programa, por parte del proveedor, como el análisis de sus efectos en las diferentes áreas de la vida de los clientes.

El microcrédito se presenta como un instrumento relevante para la lucha contra la pobreza, siendo una vía potencial para reducir las desigualdades sociales, además de promover el estímulo al desarrollo económico. En esta investigación se abordó el microcrédito, buscando establecer su importancia como agente de desarrollo económico, generador de ingresos.

Esta investigación, que involucra la necesidad de combatir los niveles de pobreza, así como sus efectos y acciones correctivas, causas y acciones preventivas, son parte relevante del debate político, y por ello se manifiesta en la experiencia académica, especialmente en los países en desarrollo que tienen gran desigualdad social como Ecuador.

El objetivo fundamental aquí no es la discusión de temas y conceptos relacionados con la pobreza, pero no se puede dejar de reconocer que su superación se convierte en uno de los ejes que deben orientar toda la acción política y económica vigente en el país. Para superar la pobreza no basta con adoptar políticas públicas compensatorias, enfocadas en los grupos más desfavorecidos. Lo importante es impulsar la iniciativa de desarrollo local endógeno y la generación de empleo productivo para enfrentar, justamente, la pobreza y la marginación de manera más sostenible y consecuente, no solo asistencial.

Cabe señalar que, a diferencia de otros préstamos, el microcrédito aquí estudiado es productivo y orientado, es decir, se ofrece a personas físicas que han invertido el dinero en un negocio, y que necesitan financiamiento, pero también asistencia técnica, en la que el asesor, un agente de crédito, ofrece orientación a este pequeño empresario, como nociones de cómo administrar un negocio.

La innovación de este trabajo consiste en detectar las principales características de los prestatarios y, con base en ellas, construir estrategias y técnicas para el crecimiento socioeconómico de las familias de pequeños empresarios, que, en general, solo necesitan una oportunidad para promover acciones de su situación económica y social, y creer en su potencial de realización.

1.6. Objetivos de la investigación

1.6.1. Objetivo general. Analizar las colocaciones de microcrédito en la segmentación financiera I, popular, social y solidaria en la provincia de Guayas, periodo 2016 -2020.

1.6.2. Objetivos específicos. Los objetivos específicos son los siguientes:

- Identificar las principales teorías sobre el tema de estudio.
- Describir los factores que determinan la morosidad en la cartera crediticia de la segmentación financiera I, popular, social y solidaria.
- Investigar la participación de las colocaciones del segmento 1 en el sistema financiero social y solidario en la provincia de Guayas.
- Proponer estrategias para evitar el crecimiento de la morosidad en la cartera de microcrédito en la segmentación financiera I, popular, social y solidaria en la provincia de Guayas.

1.7. Premisa de investigación

Una gestión ineficiente de la cartera de microcrédito incrementa los costos de transacción e influye en la morosidad en la segmentación financiera I, popular, social y solidaria en la provincia de Guayas.

Capítulo II

Marco referencial

2.1. Marco teórico

2.1.1. Principales aspectos sobre la Economía Popular y Solidaria. Según Coraggio (2016) el término Economía Solidaria tiene diferentes denominaciones, tales como: economía popular y solidaria, socio economía solidaria, economía social, economía informal, economía paralela, movimiento social, movimiento alternativo -que se vinculan a movimientos y organizaciones que pueden ser colectivas, de producción, trabajo, consumo, crédito y vivienda.

Para Singer (2017) la economía solidaria aporta semejanzas o rasgos que se vinculan con los lazos geográficos, culturales, políticos, de saberes locales, educativos, y se relacionan con políticas públicas peculiares. Con esto, podemos ver un movimiento hacia el desarrollo local solidario, que se intensifica en una construcción y articulación con las acciones de políticas públicas de economía solidaria en el territorio de acción.

Además, León (2016) afirma que las políticas públicas basadas en la Economía Popular y Solidaria son muy efectivas para diseñar un desarrollo sostenible e inclusivo. Por lo tanto, es necesario consolidar las discusiones sobre "políticas emancipadoras", que son aquellas que hacen que la población involucrada incremente su autonomía, a fin de crear las condiciones necesarias para la auto sostenibilidad económica y la autogestión. Por lo tanto, cada asociación, cooperativa, grupo solidario son agentes de desarrollo local, cuyo propósito es estimular acciones solidarias, que defiendan el trabajo colectivo y autogestionario, junto con la valorización del trabajo individual y el reconocimiento del saber popular del trabajador.

Al respecto Chena (2018) argumenta que la gestión solidaria es una herramienta importante para el crecimiento económico y el desarrollo local solidario del territorio en el que actúa, ya que orienta el desarrollo humano capaz de proponer soluciones y modelos de racionalidad económica, que tienen como estrategias y acciones nuevas formas y alternativas de arreglos productivos locales y propuestas de crecimiento económico, valorando las características locales de las empresas y comunidades solidarias.

> Así, es posible establecer estructuras de inclusión social y generación de empleo y renta para el trabajador en el que se inserta, ya que estas acciones contribuyen al desarrollo local desde el momento en que movilizan el capital social, posibilitando acciones y proyectos que benefician a toda la comunidad en el territorio. (Chena, 2018)

Sin embargo Da Silva (2018) plantea que, para un desarrollo local sostenible y solidario, es necesario que se satisfagan la calidad de vida y las necesidades esenciales, entre ellas el empleo, la economía, la administración territorial, entre otros, evitando así el éxodo poblacional de estas localidades. En este sentido, el desarrollo local tiene que no sólo mejorar las condiciones de vida, sino también cambiar las percepciones de las personas, para que vivan su ciudadanía de forma activa, participativa, sabiendo que son el eje del desarrollo en proceso.

> La Economía Solidaria busca mejorar las condiciones de la localidad, con sus acciones de recalificación social y urbana, a través de incentivos a la generación de empleo y renta. Con ello, las unidades de economía solidaria contribuyen a una identidad local y, simultáneamente, al avance en el desarrollo local y solidario, nuevo progreso, ciudadanía, intervención social y territorial. (Da Silva, 2018)

Coraggio (2016), señala que los formatos de la economía solidaria para el desarrollo solidario local son un instrumento para aumentar la riqueza, sirviendo además para que la clase trabajadora garantice la continuidad de sus actividades profesionales. Por lo tanto, para que haya una perspectiva de desarrollo local y solidario, apoyado por los trabajadores, es necesario que se organicen en red colaborativa en diferentes lugares y territorios.

Singer (2017), sostiene que la Economía Solidaria constituye una alternativa al desempleo y las desigualdades generadas en el ambiente laboral y una reacción al desempleo provocado por la revolución industrial. , siendo una alternativa a los medios de producción y autogestión para el desarrollo económico .El autor refiere que esta reacción de los trabajadores surgió impulsada por las injusticias y desigualdades generadas por los poseedores de los recursos, siendo una alternativa para la generación de ingresos. Destaca que la propuesta de Economía Solidaria y sus elementos van más allá de la propuesta de generación de trabajo y renta, en la que se distinguen valores de gratuidad, cooperación y autogestión, teniendo una lógica de individualismo. Así, cuando hay una articulación de estas iniciativas de Economía Solidaria con los aportes de otros autores, surgen alternativas para el desarrollo de la sociedad.

Coraggio (2016), uno de los principales autores en estudiar la economía solidaria y la economía popular, sostiene que el trabajador, aun excluido de la posibilidad de trabajo formal y consumo en la economía formal, se activa económicamente desde el momento en que surgieron las iniciativas y organizaciones denominadas Economía Popular. El autor también afirma que la Economía Solidaria es un concepto científico elaborado a partir y en función de un conjunto de experiencias económicas en diferentes ámbitos, que tienen en

común rasgos como la solidaridad, la reciprocidad, la colaboración, la autogestión comunitaria, determinando una racionalidad especialmente diferenciada.

La propuesta de Economía Solidaria se encamina hacia una economía estructurada basada en caminos solidarios o populares, cuyos valores son diferentes a la economía convencional. Por tanto, la economía solidaria tiene, en sus elementos, un proyecto de generación de renta y ocupación de los trabajadores excluidos, y que posibilita cambios en algunos puntos de la cultura que se ha practicado de forma individualista por la cultura solidaria.

Cabe destacar la contribución de Laville (2015), cuya estrategia de reorganización de las economías locales, basada en el concepto de economía solidaria, sería una estrategia compleja e innovadora de cooperación, define la Economía Solidaria como otro tipo de economía, basada en acciones de cooperación y asociación, con modelos de productividad que varían de sistemas independientes.

La economía solidaria también adopta algunas formas según los países o regiones en los que se practica, por ejemplo, en forma de cooperativas, bancos y clubes de cambio en América Latina o cooperativas y empresas sociales en países europeos. Este enfoque sugiere la hipótesis de una relación entre el servicio específico de asistencia técnica (asesoramiento) y el desempeño de la empresa (Laville, 2015). Por lo tanto, las iniciativas de economía solidaria fortalecen el potencial de sostenibilidad de las empresas y su propia promoción para el proceso de desarrollo, pudiendo abrazar una nueva cultura, en la que los principios, el conocimiento, el modo de operar, el compartir en el que se preserva la autonomía como organización individual, permite mantener un proceso de autogestión de la empresa individual o grupal.

> La economía solidaria es un conjunto de actividades económicas dirigidas a la lógica del mercado, ya que la economía solidaria pretende organizarse a partir de factores humanos que favorezcan afinidades, las cuales, en el ámbito social, se estimulan a través de la reciprocidad y formas comunitarias de propiedad, que deben darse de manera autónoma y sin injerencia del Estado. (Laville, 2015).

Las actividades generadoras de ingresos en la economía solidaria aparecen con el trabajo por cuenta propia, junto con las actividades de producción de bienes y servicios consumidos por la comunidad doméstica sin que, para ello, sea necesario pasar por el mercado. Otro aspecto que plantea el autor es que estas actividades incluyen las labores de cuidado de los niños, la cocina, labores de limpieza, reparación y confección de ropa, jardinería, construcción de muebles para la casa, entre otros. (Chena, 2018).

Gaiger (2019) también aborda este tema, viendo en el contexto de la economía solidaria una nueva forma social de producción, en la que se da un alto grado a las iniciativas de sus miembros con los emprendimientos de economía solidaria, posibilitando socializar los medios de producción y la cooperación del trabajo, a través de la organización económica de la empresa y de los socios en la participación y conducción de las empresas. Este enfoque sugiere la hipótesis de una relación entre el servicio específico de asistencia técnica (asesoramiento) y el desempeño de la empresa. Así, el autor señala que la economía solidaria está ligada a la forma de vivir estas socializaciones, de querer promoverlas o rescatar el sistema.

Además, Gaiger (2019) destaca que la economía solidaria tiene similitudes con la economía campesina, ya que tienen relaciones sociales de producción, la existencia de la práctica de la autogestión y la cooperación, ya que existe el principio y fin de extraer el trabajo excedente. Así, en esta práctica de economía solidaria predomina la propiedad social, en la que se prohíben las propiedades individuales, cuyas decisiones y control de la empresa social pertenecen a la sociedad de trabajadores, con iguales derechos; y la gestión empresarial está vinculada a la comunidad de trabajo.

A su vez Jácome (2016) señala que las actividades determinadas en la economía solidaria se realizan de forma individual, familiar o asociativa, y así sustentan una economía sectorial, ya que, en la economía de los sectores populares coexisten actividades que se realizan de manera familiar o individual, en distintas vertientes del trabajo asociativo o cooperativo, formalizado o no, tomando como ejemplo las cooperativas, los talleres de producción asociados, los centros de producción y comercialización, las empresas autogestionarias, los centros de comercialización de los agricultores familiares, escuelas y proyectos educativos para la formación de trabajadores, asociaciones de artesanos, organizaciones de microcrédito, fondos rotatorios de la economía solidaria, etc.

Con el avance de la tecnología y los nuevos modelos de procesos productivos, trayendo como consecuencia la alta tasa de desempleo en el país y las exigencias que impone el mercado laboral, en este escenario surgen las empresas de economía solidaria, con el propósito de rescatar a las personas que se encontraban excluidas. el panorama de la empleabilidad y, en cierta medida, del mercado laboral.

Para Sousa (2019) los miembros de las instituciones de Economía Solidaria buscan colectivamente nuevas formas de trabajar más humanas, con nuevas formas de relacionarse y vivir, basadas en nuevos principios, entendidas por un entorno de movimiento de iniciativas colectivas que buscar nuevos valores de solidaridad: autogestión e igualitarismo.

La siguiente tabla realiza una comparación de los principios y características que poseen las organizaciones del sector financiero y no financiero de la EPS.

Tabla 1.

Características y principios diferenciadores de las organizaciones de la EPS y del SFPS.

Economía Popular y Solidaria	**Sector Financiero Popular y Solidario**
Excedente de ahorros	Utilidad, repartición
Directorio abierto	Directorio cerrado
Organización democrática	Organización participación de acuerdo con el aporte del capital
Participación y distribución equitativa entre los socios	Distribución de la ganancia en base al capital
Autogestión de autocontrol y responsabilidad	Gestión, control, responsabilidad
Propiedad colectivos de los factores de producción	Propiedad en base a l porcentaje del aporte de capital.
Compromiso con la comunidad y transformación social	Filantropía y responsabilidad social corporativa como estrategia organizacional
Intercooperación, intracooperación	Competencia del mercado libre
Transparencia en la rendición de cuentas	Información restringida a miembros del directorio

Adaptado de la página web de la SEPS. Elaborado por los autores.

Así, las empresas económicas solidarias aparecen como una alternativa al desempleo involuntario y una posibilidad contra el desempleo en varias áreas de trabajo. Se puede apreciar, entonces, que la empresa solidaria trae consigo el intento de reducir la desigualdad social a través de propuestas económicas, políticas y culturales, proponiendo modificar las técnicas utilizadas para la producción. Da Silva (2018) apunta al crecimiento económico a

través de empresas solidarias, argumentando que son estrategias innovadoras, capaces de armonizar medios de producción con reducción de impactos sociales y ambientales, además de desalentar el consumismo, promoviendo el consumo ético de sus productos y servicios, demostrando que la economía solidaria tiene posibilidades estratégicas, de manera sostenible y solidaria, para promover el crecimiento económico respetando las diferentes culturas y ecosistemas existentes.

2.1.2. Teorías sobre el desarrollo local, regional y territorial. Existe una vasta literatura que aborda el fenómeno del desarrollo –qué es, cómo y por qué ocurre, y cómo (y sí) se puede medir– desde numerosos enfoques, teorías y modelos, en diferentes áreas del conocimiento – Economía , Geografía, Sociología, Historia, etc. – y en diferentes escalas territoriales –continental, nacional, regional o local–, como, por ejemplo, en las discusiones sobre los orígenes del predominio económico de Occidente sobre el resto del mundo, sobre el atraso económico de América Latina, sobre el auge y caída de las grandes potencias, sobre la riqueza y pobreza de los países y sobre el desempeño de las regiones y ciudades. (Alburquerque, 2014)

Singer (2017) señala que, en América Latina, volvió al centro el tema del desarrollo, que desapareció a partir de la década de 1970, debido al declive del sistema financiero internacional, las recesiones con inflación y las crisis del petróleo y la deuda externa, debido a que algunos países han logrado importantes logros macroeconómicos, aunque insuficientes y frágiles.

Desde finales de la década de 1990 y con mayor intensidad en la década de 2000, el surgimiento del paradigma de desarrollo endógeno (relacionado con la valorización del lugar y los actores locales, con la idea de protagonismo de las ciudades y desarrollo de abajo hacia arriba, en contraposición a de arriba hacia abajo) llevó al desarrollo regional/local como tema relevante, contribuyendo a la proliferación e interiorización de los Programas de Posgrado en desarrollo (con numerosas investigaciones), así como a la difusión de políticas y estrategias gubernamentales encaminadas a promover el desarrollo, en las escalas regional y municipal. (Vázquez-Barquero, 2017)

Cabe señalar que desarrollo local no es sinónimo de desarrollo municipal. El desarrollo local, concepto identificado con el paradigma del desarrollo endógeno, no se refiere a una escala geográfica determinada, sino a un territorio construido socialmente, y puede, por tanto, referirse tanto al desarrollo de una ciudad como al de un conjunto de ciudades o el de una región, aunque muchas veces acaba siendo utilizado como sinónimo de desarrollo de las ciudades. (Alcañiz Moscardó, 2018)

> Algunos autores, consideran el discurso de investidura del presidente estadounidense Harry Truman, pronunciado el 20 de enero de 1949, como la inauguración del desarrollo como concepto ideológico, cuando se refirió a las áreas subdesarrolladas. A partir de allí, se fundó la división del mundo entre países desarrollados y subdesarrollados, y se abogó por la "necesidad" de que los países subdesarrollados apunten al modelo de desarrollo de los países industrializados, para lo cual deberían adoptar políticas encaminadas al crecimiento económico y la industrialización. Así, el desarrollo pasó a estar determinado por la industrialización, y fue sinónimo de crecimiento económico, medido por un indicador de actividad económica, el PIB per cápita. (León., 2016)

Sin embargo, a partir de la década de 1960, se produjo un cambio en los estudios del desarrollo, de un enfoque centrado exclusivamente en el nivel de vida, asociado al nivel de consumo, a un enfoque que enfatizaba los indicadores sociales, teniendo en cuenta también el bienestar de las personas. Así, en las décadas de 1960 y 1970, ya se puede considerar la existencia de un concepto de desarrollo social (o socioeconómico), con énfasis en el tema de la pobreza.

> Pero fue el surgimiento del problema ambiental, a finales de los 60 y principios de los 70, el responsable de la primera gran mutación del concepto de desarrollo, tras el entusiasmo por el crecimiento económico de las décadas de 1940 y 1950 y el descubrimiento de las necesidades básicas en los 60, la supervivencia del planeta, a partir de los 70, se convirtió en el nuevo frenesí del desarrollo. (Díaz Argueta & Ascoli Andreu , 2016)
>
> Así, en 1973, surgió el concepto de ecodesarrollo. Pero, como suponía el estancamiento voluntario del crecimiento económico como forma de mitigar las agresiones al medio ambiente, no fue bien aceptado, allanando el camino para el surgimiento y consolidación, a partir de 1987, del paradigma del desarrollo sustentable, que recomendaba crecimiento económico como forma de reducir la pobreza y, en consecuencia, los problemas ambientales. (Boisie, 2019)

A fines de la década de 1980, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), de la ONU, se dedicó a la creación de un indicador sintético que representara, en sí mismo, el desarrollo. En 1990 se publicó el Primer Informe sobre Desarrollo Humano del PNUD que, inspirado en los aportes teóricos de Sen (2018), quien argumentaba que el crecimiento de la riqueza económica no es el fin último del desarrollo, sino un medio para ampliar las capacidades de los individuos, incluyendo un nivel de vida digno, acceso a la educación y una vida larga y saludable.

> En este informe se lanza el Índice de Desarrollo Humano (IDH) – calculado a partir de tres indicadores, relacionados con el ingreso, la salud y la educación –, que se ha convertido en una medida de desarrollo ampliamente aceptada, adaptada por muchos países para uso nacional, inaugurando y así institucionalizando el paradigma del desarrollo humano. (Sen, 2018)

Desde la década de 2000, inspirados en estudios que revelaron discrepancias entre la riqueza y la percepción de bienestar de la población, algunos autores, como Sen (2018), han argumentado que los indicadores objetivos no serían suficientes para abordar cuestiones como la calidad de vida y la satisfacción. de una población. Así, proponen el uso de indicadores subjetivos (obtenidos a través de las propias declaraciones/percepciones de los individuos) para medir el bienestar y, en consecuencia, el desarrollo, inaugurando así el paradigma del desarrollo subjetivo.

Es importante recalcar que el surgimiento de nuevos conceptos de desarrollo no significa que los anteriores fueran abandonados y reemplazados. Por el contrario, se superponen, de modo que en la actualidad coexisten varios paradigmas de desarrollo, con mayor o menor grado de prestigio académico, político y popular.

> El desarrollo es un tema central de la ciencia económica, ya presente en el pensamiento de los economistas clásicos, aunque representado por las ideas de riqueza, producción, crecimiento y progreso. Adam Smith, en el siglo XVIII, abogó por la especialización (basada en la división del trabajo) y el libre comercio (basado en las ventajas absolutas de cada país) como fuente de la riqueza de las naciones. David Ricardo, a principios del siglo XIX, se preocupó por la distribución de la riqueza nacional entre capitalistas, trabajadores y terratenientes, habiendo construido también el concepto de ventajas comparativas, por el cual la competitividad de cada país estaría ligada a su especialización en la manufactura. productos en los que son relativamente más eficientes. (Chang, 2019)
>
> Marshall (1982), a fines del siglo XIX, fue el primero en identificar las ventajas derivadas de la aglomeración territorial de empresas en un mismo rubro, generando economías externas, lo que sentó las bases de las teorías contemporáneas de distritos industriales y clusters. Schumpeter (1982), a principios del siglo XX, también describió el fenómeno fundamental del desarrollo económico, la innovación, liderada por el emprendedor. (Ekelund & Hébert, 2016)
>
> Hasta mediados del siglo XX prevaleció el modelo clásico de crecimiento económico, según el cual el crecimiento se origina en la acumulación de capital. En este modelo, la

> explicación del desarrollo regional/local se confundió con la del desarrollo nacional. Los problemas regionales serían sólo manifestaciones espaciales de un desajuste de los factores de producción. Así, garantizar la libre circulación de los factores productivos entre regiones garantizaría el desarrollo. (Ekelund & Hébert, 2016)
>
> También según Bastos (2005), es a partir de la década de 1950 que surge una preocupación específica por los problemas regionales, cuyo análisis se desarrolla bajo dos ejes: el de las Teorías Clásicas de la Localización y el de las Teorías del Desarrollo Regional. Las Teorías Clásicas de la Localización siguen la tradición de la Teoría de la Producción del análisis microeconómico, con Walter Isard como autor principal, fundador de la llamada Ciencia Regional. (Madruga Sanz, 2017)
>
> El economista alemán Johann Heinrich von Thünen es considerado el fundador de la teoría económica de la ubicación. Su modelo, construido en 1826, supone la existencia de un pueblo aislado, abastecido por los agricultores de los alrededores, y afirma que, debido a los costos de transporte al pueblo, la competencia entre los agricultores "daría lugar a un gradiente de rentas de la tierra" (p. descenso desde un máximo en la ciudad hasta cero, en el límite más lejano del cultivo. (Galbraith, 2017)

En la primera mitad del siglo XX, geógrafos alemanes, incluidos Weber, Christaller y Losch, también desarrollaron teorías de ubicación, que tenían en cuenta la disposición geográfica del mercado y los costos de transporte. Por su parte, las Teorías del Desarrollo Regional son de inspiración Keynesiana, insertas en el análisis macroeconómico, y traen como elemento común la existencia de una actividad económica protagónica que contagia su dinamismo a los demás sectores de la economía, generando crecimiento. Este es el paradigma de arriba hacia abajo o de centro hacia abajo, basado en una fuerza externa, exógena, que se asienta en la región y da lugar al desarrollo. Sus cuatro modelos principales se describen a continuación (Galbraith, 2017):

a) La Teoría de la Base Exportadora establece que los niveles de producción y empleo de una región dependen de sus actividades exportadoras, las cuales a su vez dependen de la demanda externa y de las ventajas comparativas de la región, variables que el modelo considera exógenas, es decir, en las que la región no puede influir La economía urbana se divide en dos sectores básicos: endógeno y exógeno. El nivel de ingreso (o empleo) total en un área urbana es la suma de los ingresos (o empleo) generados en estos dos sectores. El ingreso generado en el sector exógeno depende de eventos sobre los cuales la comunidad urbana no tiene control, incluido el valor de las exportaciones del área al resto del mundo y el volumen del gasto del gobierno

no local en el área. La generación de renta (y empleo), que resulta de la satisfacción de esta demanda local, representa el sector endógeno de la economía. Así, dado que el nivel de actividad del sector endógeno depende del nivel de demanda generado por el sector exógeno, se concluye que las variaciones en el nivel total de actividad económica deben ser iniciadas por el sector exógeno de la economía urbana (Galbraith, 2017).

El modelo de base exportador, por tanto, se centra en dos elementos fundamentales: el dinero que ingresa a la región gracias a las actividades básicas de exportación y los efectos de derrame, debido al impacto multiplicador de este dinero en la región; es decir, están las industrias básicas, que permiten a la región "ganarse la vida", y las actividades de apoyo, que derivan de la presencia de las actividades básicas. Así, una región vive de la demanda externa y debe adaptarse a ella para sobrevivir. Por ejemplo, North (1977), uno de los principales formuladores de esta teoría, demostró que todo el desarrollo del Pacífico Noroeste de los Estados Unidos dependió, desde un principio, de su capacidad para producir bienes exportables (trigo, harina y madera) (Galbraith, 2017).

b) El modelo de causalidad circular acumulativa, cuyo autor principal es Gunnar Myrdal, utiliza la idea de un círculo vicioso (o virtuoso) para explicar cómo un proceso se vuelve circular y acumulativo, en el que un factor negativo (o positivo) es, al mismo tiempo, al mismo tiempo causa y efecto de otros factores negativos (o positivos). Por ejemplo, la instalación de una nueva industria en una determinada región provocará un aumento de los ingresos y de la demanda local, lo que, a su vez, provocará un aumento de los ingresos y de la demanda en otras actividades, configurando un proceso de causalidad circular acumulativa (Galbraith, 2017). Así, factores exógenos impulsan el sistema de forma continua, lo que justifica la intervención pública, que podría contrarrestar o neutralizar la ley de funcionamiento del sistema de causalidad circular, minimizando las disparidades entre regiones.

c) El modelo de desarrollo desigual y transmisión interregional del crecimiento de Albert Hirschman analiza cómo el desarrollo económico puede transmitirse de una región (o país) a otro. Según la teoría, el desarrollo se da a través de la capacidad de invertir (la capacidad de invertir), que depende de los sectores más modernos de la economía y del emprendimiento local. Cuanto menor es el nivel de desarrollo del país, menor es esta capacidad. De esta manera, las decisiones de inversión se

convierten en el tema principal de la teoría del desarrollo y el principal objeto de la política económica.

d) Según el modelo de Polos de Crecimiento, basado en François Perroux y Jacques R. Boudeville, un polo surge del surgimiento de una industria impulsora (una unidad económica o un conjunto formado por varias de estas unidades), que se desarrolla antes que las demás, cuya tasa de crecimiento es superior a la tasa de crecimiento promedio de la economía en su conjunto (Galbraith, 2017).

Esta industria impulsora funciona como agente de dinamización de la vida regional, atrayendo otras industrias, creando aglomeración poblacional y estimulando la creación de actividades primarias, proveedoras de alimentos y materias primas, y terciarias, proporcionales a las necesidades de la población que se asienta en su entorno.

2.1.3. Microfinanzas y desarrollo económico y social. En el ámbito económico, se acostumbra a enfrentar el paradójico enfrentamiento de atender a un gran contingente poblacional carente de las condiciones mínimas para subsistir, y, al mismo tiempo, buscar mejorar y abaratar la gran industria, lo que aumenta el contingente. de desempleados. obligándolos a seguir el camino del emprendimiento. Ante estos factores, es constante el desafío de cómo financiar a las personas que no cumplen con las condiciones mínimas necesarias para acceder al crédito que requiere la adopción de políticas públicas acordes con esta realidad (Blanco, 2017). Existe mucha evidencia de la relación entre desarrollo y crecimiento económico, resultando en un vínculo entre la profundidad y amplitud de un sistema financiero y la reducción de la pobreza.

A su vez, Laville (2015) cita varias funciones del sistema financiero que lo vinculan al crecimiento económico de una nación, entre las que se pueden citar:

a) Enriquece la información sobre inversiones y asignación de recursos, es decir, los Intermediarios Financieros reducen los costos de obtención de información sobre inversiones, posibilitando una mejor asignación de recursos.
b) Fomenta el manejo de riesgos: Aparecen los Mercados Financieros y las instituciones desarrolladas para facilitar la negociación, brindando protección y diversificación de riesgos, lo que conduce a una mejor asignación de capital.
c) Movilización del ahorro, a través de intermediarios financieros que absorban una fracción de los recursos del ahorro interno, el cual se transformará en inversión.
d) Posibilita una mejor negociación de bienes, productos y servicios.
e) En línea con estas consideraciones, en los últimos años han cobrado notoriedad iniciativa que buscan otorgar crédito a la población de bajos ingresos sin acceso al

> sistema financiero tradicional, entendiendo que la bancarización y el acceso al crédito brindada a esta parte de la población, permite generar trabajo, ingresos y, en consecuencia, desarrollo social.

En este contexto, este capítulo aborda los conceptos de crédito y sus modalidades, en particular las microfinanzas, destacando el microcrédito en Brasil con un enfoque en el marco legal, los programas gubernamentales y las instituciones impulsoras, y finalmente trata la importancia del microcrédito y sus contribuciones a la lucha contra la pobreza, generando ingresos, desarrollo local y mejorando la sostenibilidad financiera.

El instrumento utilizado para realizar transacciones en el mercado financiero es la moneda o crédito, definido como el medio universal de cambio que tiene una función social muy importante: financiar el consumo. Con este producto financiero se incrementa el poder adquisitivo de los clientes.

El crédito es la anticipación de recursos (bienes, dinero, uso de bienes inmuebles, servicios, bonos, etc.) a cuenta de la confianza depositada en la persona a quien se le entrega la cosa. Además, el crédito es un importante motor de la economía, porque apoya las inversiones y el consumo, especialmente el dirigido a las empresas para el horizonte de largo plazo, ya que respaldan la perpetuidad de las organizaciones.

Sin duda, el crédito juega un papel económico y social importante, a saber:

(a) permite a las empresas aumentar su nivel de actividad; (b) estimula el consumo influido por la demanda; (c) ayuda a las personas a obtener vivienda, bienes e incluso alimentos; y (d) facilita la ejecución de proyectos para los cuales las empresas no cuentan con recursos propios suficientes.

Cabe mencionar que el segmento de crédito se compone de una gama de productos y servicios que se ofrecen a la comunidad, ya sean personas naturales o jurídicas, entidades gubernamentales, a través de las instituciones financieras, que son las depositarias de los fondos, y por parte de los prestatarios. En esta relación, se hace evidente el importante papel de promover el desarrollo económico, con repercusiones en la reducción de los indicadores de pobreza, y consecuente mejora en el nivel de empleo e ingresos que tiene el crédito.

> Sin embargo, para realizar cualquier operación de crédito en el sistema financiero es necesario cobrar una tasa de interés, que se define como el precio del crédito, reflejando su dimensión temporal, o incluso, la remuneración exigida por un agente económico al decidir posponer el consumo, transfiriendo sus recursos a otros agentes. (Blanco, 2017)

Sin embargo, en el contexto macroeconómico, la tasa de interés refleja la confiabilidad de los agentes económicos en relación con el desempeño futuro de la economía. Por tanto,

en periodos de incertidumbre económica, existe una tendencia a aumentar el tipo de interés, así como, en periodo de estabilidad económica.

2.1.4. El microcrédito. En el segmento de las microfinanzas, el microcrédito se considera el producto más relevante y puede definirse como todos los servicios financieros para microempresarios, excepto el crédito para el consumo. El microcrédito, en este sentido, se convierte en uno de esos servicios financieros encargados de brindar crédito productivo a los microempresarios que no tienen acceso al sistema financiero.

El microcrédito es una alternativa al modelo estándar de otorgamiento de crédito para personas que no tienen acceso al crédito tradicional y se encuentran fuera del mercado formal, ya que no cumplen con los requisitos impuestos por los bancos, en cuanto a la oferta de garantías y documentación formal de microcréditos. empresas Es una modalidad de otorgamiento de créditos de bajo valor dirigido a pequeños empresarios informales y microempresas sin acceso al sistema financiero tradicional, principalmente por no poder ofrecer garantías reales y porque exigen montos bajos, destinados fundamentalmente a capital de trabajo.

El microcrédito puede definirse como la concesión de préstamos de pequeño valor por parte de instituciones financieras en sentido estricto (bancos, sociedades financieras, sociedades de crédito para microempresarios) u ONG para personas y empresas tradicionalmente excluidas del sistema financiero tradicional.

Por su parte, Blanco (2017) considera que el microcrédito debe ser visto como un proceso que se acumula socialmente, en el que se producen cambios de poder entre productores, intermediarios y consumidores. Ante esta visión, el microcrédito propone nuevas reglas y nuevos marcos legales, además de colocar como elemento central el poder de la moneda, pues asume la dimensión de un medio de pago, funciona como una forma de operar el sistema de garantía y crédito, y como medio de pago reserva de valor.

El microcrédito es un crédito especializado para un segmento específico de la economía: el pequeño empresario informal y la microempresa. Por lo tanto, está orientado a apoyar a las pequeñas empresas, administradas por personas de bajos ingresos y no está destinada a financiar el consumo. También es un caso de crédito que no cuenta con garantías reales que lo respalden, con posibilidad de ofrecer aval o garantía solidaria, que consiste en la reunión de varias personas que confían entre sí, para formar un grupo solidario o la presentación de un fiador o garante.

Para algunos autores, el microcrédito sigue siendo: el otorgamiento de créditos de bajo valor a pequeños empresarios informales y microempresas sin acceso al sistema

> financiero tradicional, principalmente por no poder ofrecer garantías reales. Es un crédito destinado a la producción (capital de trabajo e inversión) y se otorga con el uso de metodología específica. (Barriga, González, Torres, Zurita, & Pinilla, 2018)

Cabe señalar también que el microcrédito implica nuevas relaciones de poder en el complejo sistema de interrelaciones de fuerza que se establece entre sujetos individuales y colectivos, privados y políticos, formales o informales, y miembros de la estructura económica. Sin embargo, es importante mencionar que el microcrédito no debe entenderse solo como una medida de política económica, sino también como una acción de política social, que tiene como objetivo facilitar el acceso al mercado financiero a los agentes económicos que estaban excluidos de este segmento.

En este sentido, el principio básico del microcrédito es actuar de forma diferente a la convencional, atendiendo a un segmento de la población que no tiene acceso al crédito. Entre sus características se pueden enumerar: servicio al segmento específico, crédito sin burocracia, institución autosustentable y posibilidad de generar ingresos que supuran costos operativos y recuperan inversiones iniciales.

Según Parente (2002), la mayor desigualdad es la falta de oportunidades y alternativas del individuo para tratar de revertir la situación de desigualdad en sí. Sin embargo, los estudios sobre los impactos de los programas de microempresarios ya producen efectos altamente positivos en el nivel de ingresos y consumo de las familias, en el nivel de activos de las microempresas, en el nivel de autonomía personal ya nivel comunitario. Bajo esta orientación, dentro del ámbito del microcrédito, surgió el programa de microcrédito.

Cabe señalar que las micro y pequeñas empresas y el sector informal son importantes en la generación de empleo e ingresos en muchos países latinoamericanos, contribuyendo al desarrollo sostenible. Además, las instituciones de microcrédito han desarrollado formas específicas de funcionamiento, capaces de establecer lazos de confianza, reduciendo la posibilidad de un alto riesgo operativo. En este sentido, el microcrédito se otorga de manera asistida, la cual es realizada por el agente de crédito, quien es el nexo entre la institución de microcrédito y el prestatario, siendo responsable de establecer una relación profesional de confianza. El oficial de crédito realiza una entrevista con el solicitante y evalúa su situación socioeconómica y los aspectos gerenciales del negocio, dimensionando la factibilidad del crédito a otorgar.

Los préstamos otorgados son de escaso valor y plazos de pago cortos, ya que se renuevan constantemente a medida que el prestatario liquida sus operaciones. Además, la mínima burocracia requerida, con la entrega rápida del crédito, incentiva el pago a tiempo, lo que se

refleja en la cercanía de la ubicación de la institución otorgante y la residencia y/o lugar de trabajo de los prestatarios del crédito.

Otra característica del microcrédito ampliamente discutida en la literatura se refiere al impacto positivo del microcrédito en situaciones de pobreza (Singer, 2017). De hecho, el microcrédito viene apoyando modelos alternativos de generación de empleo e ingresos para el segmento más pobre de la población, consolidándose como un elemento importante de las estrategias encaminadas a combatir la pobreza y la exclusión social. Esto hace del microcrédito una alternativa a las tendencias más generales de la sociedad contemporánea de concentración del ingreso y expansión de las disparidades socioeconómicas.

Existen algunos aspectos que caracterizan al microcrédito como metodología específica, a saber: el carácter de crédito productivo, la ausencia de garantías reales, el crédito orientado, el crédito adecuado al ciclo económico, el bajo costo de transacción y considerable costo operativo y económico. acción con impacto social, destacando el rol del agente de crédito, cuya responsabilidad es mantener una relación de confianza entre la institución y el acreditado, asegurando su continuidad sobre bases sustentables.

También es importante resaltar la relevancia de la iniciativa del microcrédito y su fin social, brindando servicios crediticios a un grupo de personas excluidas financieramente del Sistema Financiero Nacional. De esta forma, se resumen las principales características del microcrédito:

a) Informalidad del Público Objetivo
b) Crédito otorgado en forma asistida - Agentes de Crédito
c) Sistema de crédito diferenciado - servicio a un segmento específico
d) Crédito sin burocracia – bajo costo de transacción
e) No tiene garantías reales (garantía, fianza solidaria)
f) Préstamos concedidos de pequeña cuantía y plazos de pago
g) Se alienta al prestatario a pagar a tiempo.
h) Modelo alternativo de generación de empleo, renta e inclusión bancaria.

Como consecuencia de estas características específicas del microcrédito, se aprecia un incremento en el volumen de crédito otorgado a este segmento de actividad y se afirma como una política pública de combate a la pobreza y generación de empleo y renta, y como consecuencia contribuye al desarrollo local. El microcrédito ha demostrado ser importante para las clases desfavorecidas desde el siglo XIX, cuando comenzó su historia en Europa con el surgimiento de las cooperativas de ahorro y crédito cuyo objetivo era ayudar a las poblaciones de bajos ingresos a ahorrar y obtener crédito. Hasta 1910,

> Alemania vio a 1,4 millones de personas atendidas por cooperativas de ahorro y crédito, que a partir de entonces extendieron su influencia a Irlanda e Italia. El gobierno de Madras, en el sur de la India, reflejó el ejemplo alemán al implementar cooperativas de crédito en el territorio, a partir de 1912. La rápida expansión de estas cooperativas era visible, tanto que en 1946 ya alcanzaban los 9 millones de personas (Tagle & Noboa, 2020).

Sin embargo, fue el profesor Mohammed Yunus (2006), quien difundió el microcrédito en el mundo en su forma actual, cuando, en 1974 en la ciudad de Bangladesh, se conmovió por la situación de un pueblo donde los artesanos, con el fin de obtener recursos para adquirir materia prima material para la elaboración de sus productos, recurría a usureros que cobraban intereses exorbitantes.

En Brasil, la expansión del crédito se recupera paulatinamente, favorecida por la evolución positiva de los indicadores del mercado laboral y la reanudación de la actividad económica, que inciden favorablemente en las decisiones de consumo e inversión, que brindan estímulos adicionales al mercado financiero y al mercado financiero. sistema bancario para impulsar el crecimiento económico. En este sentido, las tasas de interés en el país regresaron al nivel previo a la crisis, pero con pequeñas fluctuaciones en la volatilidad proveniente del mercado interno y externo.

Sin embargo, uno de los mayores desafíos para los gobiernos es establecer políticas públicas que promuevan el desarrollo económico y social, con el objetivo de generar empleo e ingresos para los grupos de población más pobres. A su vez, los pequeños empresarios, en su mayoría, enfrentan dificultades para obtener crédito bancario, ya que no cumplen con los requisitos establecidos por las entidades financieras. En este sentido, el microcrédito es una alternativa importante al modelo estándar para otorgar crédito a personas que no tienen acceso al crédito tradicional y se encuentran fuera del mercado formal. En base a los estudios realizados, el principio del Microcrédito tiene los siguientes objetivos básicos:

a) Combatir la pobreza y el desempleo, mediante el fortalecimiento de las actividades económicas de gran escala, reemplazando las formas asistenciales de atender a la población de menor poder adquisitivo excluida del sistema financiero tradicional.
b) Promover la experimentación sin fines de lucro de nuevos modelos socio productivos y sistemas de producción, comercio, empleo y crédito que atiendan a la población de bajos ingresos, con el fin de generar supervivencia, sostenibilidad, crecimiento y formalización de pequeñas empresas.

c) Promover la implementación, modernización, expansión y/o diversificación de actividades capaces de mantener el trabajo y la renta, sobre bases autosustentables, basadas en pequeñas inversiones respaldadas, principalmente en el sistema de crédito solidario.
d) Incrementar la productividad de las empresas apoyadas, incentivando la inversión financiera, la capacitación técnica y gerencial del emprendedor, a fin de minimizar el riesgo empresarial, posibilitando el crecimiento y fomentando la formalización de las microempresas.

Para Meyer (2002), estos objetivos pueden representarse brevemente como los tres extremos de un triángulo: alcanzar, ofrecer crédito a la población de bajos ingresos, impactar, mejorar la calidad de vida a través de la reducción de la pobreza y la sostenibilidad del programa. para ofrecer crédito a largo plazo.

Es importante resaltar que la ventaja del microcrédito no se ve solo en la diferencia entre la tasa de interés que cobra el crédito tradicional, porque las instituciones también necesitan auto sostenibilidad, sino que se encuentra principalmente en la reducción de la burocracia y la reducción de los costos de transacción. y oportunidad para el pequeño reclamante. Permite que el pequeño empresario no tenga que ir del trabajo al banco, ya que, en el proceso de transacción del microcrédito, la figura del agente de crédito se encuentra con el cliente, en su entorno de trabajo, evitando así el costo de oportunidad y reduciendo el costo de transacción.

Además de las ventajas mencionadas, existen muchas aportaciones de microcrédito. Así, la siguiente sección tiene como objetivo identificar, en la literatura investigada, trabajos desarrollados con el objetivo de medir los efectos del microcrédito como política pública que contribuye al desarrollo local, como inductor del combate a la pobreza, como motor de empleo y generación de ingresos. ya la vez las instituciones ejecutoras buscan actuar de manera sostenible en el largo plazo.

Numerosos estudios atribuyen al microcrédito el importante papel en el combate a la pobreza, en la medida en que el acceso al crédito productivo contribuye a mejorar la calidad de vida del segmento perteneciente a la base de la pirámide económica y social. Al respecto, se destacan a continuación algunos estudios realizados.

Rapis (2007) estudió la relación entre el microcrédito y la lucha contra la pobreza, con el objetivo de discutir su influencia en el desarrollo del país y la reducción de la pobreza. Otro punto abordado fue la efectividad del microcrédito, considerándolo una forma de crédito rápido, sin burocracia y auto sostenible.

Para el autor, la pobreza debe entenderse como la privación de las capacidades básicas de un individuo, las cuales no pueden obtenerse únicamente como un ingreso por debajo de un nivel preestablecido. En este sentido, el microcrédito es una herramienta importante para acceder al crédito, posibilitando el desarrollo social, especialmente para esta porción de la población, que no cuenta con activos suficientes para garantizar una operación de préstamo y, por lo tanto, se encuentra excluida de los servicios que ofrece la banca.

Sin embargo, por sí solo, el microcrédito no eliminará la pobreza, la cual depende de la adopción de políticas públicas eficientes que brinden amplias oportunidades a las personas e infraestructura adecuada. Corresponde a la misma ya la sociedad vigilar el buen uso de los recursos destinados al microcrédito y si están siendo utilizados para mejorar la vida de los excluidos.

A través del microcrédito se puede eliminar el riesgo operacional y desarrollar formularios específicos capaces de establecer lazos de confianza, así como agilizar y reducir la burocracia en el otorgamiento de crédito. De esta manera, las poblaciones de bajos ingresos pudieron experimentar el crédito, el acceso a capital para inversiones y trabajo, con la generación de empleo, además de ganancias extraeconómicas, con confianza en sí mismas.

Según el autor, el microcrédito favorece nuevas ideas y brinda oportunidades, promoviendo la movilidad económica y la democracia. Otro hallazgo, vislumbrado a través de la experiencia brasileña y de las diversas instituciones analizadas, es que existe un mercado de operaciones de bajo valor que crece anualmente y con bajas tasas de morosidad.

En cuanto al acceso de los más pobres, al operar con préstamos, el microcrédito necesita, para su correcto funcionamiento, adoptarse en un entorno en el que existe un nivel mínimo de actividad económica y también se exigen características por parte de los prestatarios, que, de forma general no se encuentra entre los más desfavorecidos.

La experiencia de microcrédito más conocida y referente mundial de éxito es el caso del Grameen Bank, ideado por el economista rural Muhammad Yunus (2006), en Bangladesh, cuyo objetivo era otorgar crédito a los más pobres, buscando eliminar su explotación, brindando mejores condiciones de vida e inclusión social.

2.2. Marco conceptual

Cooperativa. Una cooperativa se define como una asociación autónoma de personas unidas voluntariamente para satisfacer sus necesidades y aspiraciones económicas, sociales y culturales comunes a través de una empresa de propiedad conjunta y controlada

El surgimiento del cooperativismo se remonta a la Revolución Industrial. En otras palabras, la Inglaterra del siglo 18. Fue en 1844 cuando 28 trabajadores ingleses se unieron a la Equitable Society of Prob Pioneers of Rochdale. Esta cooperativa de consumidores se convirtió en la base de las cooperativas que vendrían después. Inicialmente, esta cooperativa solo ofrecía productos de primera necesidad como harina, mantequilla, velas y azúcar. Sin embargo, en poco tiempo diversificaron la oferta y se dieron a conocer por la calidad y buen precio de sus productos. Además, la cooperativa se hizo famosa por los llamados Principios de Rochdale. En otras palabras, el conjunto de principios de cooperación que guiaron su desempeño. Hoy en día, son la base de las cooperativas de todo el mundo. Sobre la base de estos principios surgieron y operan alrededor de 2,6 millones de cooperativas en todo el mundo. Juntos emplean a alrededor de 250 millones de personas en 100 países. Como resultado, una de cada siete personas en el mundo está asociada a una cooperativa (Blanco, 2017).

Crecimiento económico. El crecimiento económico es el aumento en el valor de los bienes y servicios de una economía, lo que genera más ganancias para las empresas. Como resultado, los precios de las acciones suben. Eso da a las empresas capital para invertir y contratar más empleados. A medida que se crean más puestos de trabajo, aumentan los ingresos. Los consumidores tienen más dinero para comprar productos y servicios adicionales, y las compras impulsan un mayor crecimiento. Por esta razón, todos los países quieren un crecimiento económico positivo. Esto hace que el crecimiento económico sea el indicador económico más observado (Barriga, González, Torres, Zurita, & Pinilla, 2018).

Desarrollo. Para Sen (2018) el desarrollo se potencia con la democracia y la protección de los derechos humanos. Tales derechos, especialmente la libertad de prensa, expresión, reunión, etc., aumentan la probabilidad de un gobierno honesto, limpio y bueno. Afirma que “nunca ha habido hambruna en la historia del mundo en una democracia en funcionamiento”. Esto se debe a que los gobiernos democráticos “tienen que ganar elecciones y enfrentarse a la crítica pública, y tienen un fuerte incentivo para tomar medidas para evitar hambrunas y otras catástrofes”.

El desarrollo es el proceso de expansión de la libertad humana. Es “la mejora de las libertades que permiten a las personas llevar vidas que tienen razones para vivir”. Por lo tanto, “el desarrollo requiere la eliminación de las principales fuentes de privación de libertad: la pobreza y la tiranía, las escasas oportunidades económicas y la privación

social sistémica, el abandono de las instalaciones públicas y la intolerancia o hiperactividad de los estados represivos" (Sen, 2018).

Sen argumenta que hay cinco tipos de libertades interrelacionadas, a saber, libertad política, facilidades económicas, oportunidades sociales, transparencia y seguridad. El estado tiene un papel en el apoyo a las libertades proporcionando educación pública, atención médica, redes de seguridad social, buenas políticas macroeconómicas, productividad y protección del medio ambiente.

La libertad implica no solo hacer algo, sino las capacidades para hacerlo realidad. Lo que las personas pueden lograr (sus capacidades) está influenciado por "las oportunidades económicas, las libertades políticas, los poderes sociales y las condiciones propicias de buena salud, educación básica y el fomento y cultivo de iniciativas". Sen calcula que, si las mujeres en Asia y el norte de África recibieran la misma atención médica, el mundo tendría 100 millones más de mujeres.

Economía del desarrollo. La economía del desarrollo es una rama de la economía que se enfoca en mejorar las condiciones fiscales, económicas y sociales en los países en desarrollo. La economía del desarrollo considera factores como la salud, la educación, las condiciones de trabajo, las políticas nacionales e internacionales y las condiciones del mercado con un enfoque en mejorar las condiciones en los países más pobres del mundo. El campo también examina los factores macroeconómicos y microeconómicos relacionados con la estructura de las economías en desarrollo y el crecimiento económico nacional e internacional (Zona Economica, 2016).

Microeconomía. La microeconomía es el estudio de las decisiones que toman las personas y las empresas con respecto a la asignación de recursos y los precios a los que intercambian bienes y servicios. Considera impuestos, regulaciones y legislación gubernamental. La microeconomía se centra en la oferta y la demanda y otras fuerzas que determinan los niveles de precios en la economía. Se necesita un enfoque de abajo hacia arriba para analizar la economía. En otras palabras, la microeconomía trata de comprender las elecciones y decisiones humanas y la asignación de recursos. Dicho esto, la microeconomía no trata de responder o explicar qué fuerzas deberían tener lugar en un mercado. Más bien, trata de explicar qué sucede cuando hay cambios en ciertas condiciones. Por ejemplo, la microeconomía examina cómo una empresa podría maximizar su producción y capacidad para poder bajar los precios y competir mejor. Se puede obtener mucha información microeconómica de los estados financieros de las empresas. Las reglas de la microeconomía fluyen de un conjunto de leyes y teoremas

compatibles, en lugar de comenzar con un estudio empírico (Zona Economica, 2016).

Microfinanzas. Las microfinanzas, también llamadas microcréditos, son un tipo de servicio bancario que se brinda a personas o grupos desempleados o de bajos ingresos que, de otro modo, no tendrían otro acceso a los servicios financieros. Si bien las instituciones que participan en el área de las microfinanzas suelen otorgar préstamos (los micro préstamos pueden variar desde $100 hasta $25,000), muchos bancos ofrecen servicios adicionales, como cuentas corrientes y de ahorro, así como productos de micro seguros, y algunos incluso brindan educación financiera y empresarial. El objetivo de las microfinanzas es, en última instancia, dar a las personas empobrecidas la oportunidad de volverse autosuficientes.

Microcrédito. El microcrédito es una forma común de micro financiamiento que involucra un préstamo extremadamente pequeño otorgado a un individuo para ayudarlo a trabajar por cuenta propia o hacer crecer una pequeña empresa. Estos prestatarios suelen ser personas de bajos ingresos, especialmente de países menos desarrollados. El microcrédito también se conoce como "micro préstamo" o "micro préstamo familiar (Blanco, 2017).

2.3. Marco legal

2.3.1. Constitución de la República del Ecuador. En lo referente a la economía popular y solidaria la constitución del Ecuador (2008) expone los siguientes artículos:

Tabla 2.

Constitución de la República del Ecuador 2008

Nº Artículo	Concepto	Argumentación
283	Sistema económico	El sistema económico es social y solidario; reconoce al ser humano como sujeto y fin; propende a una relación dinámica y equilibrada entre sociedad, Estado y mercado, en armonía con la naturaleza; y tiene por objetivo garantizar la producción y reproducción de las condiciones materiales e inmateriales que posibiliten el buen vivir. El sistema económico se integrará por las formas de organización económica pública, privada, mixta y popular y solidaria, y las demás que la Constitución determine. La economía popular y solidaria se regulará de acuerdo con la ley e incluirá a los sectores cooperativistas, asociativos y comunitarios (Constitución del Ecuador, 2008).
302	Objetivos de las políticas del Estado	1. Suministrar los medios de pago necesarios para que el sistema económico opere con eficiencia; 2. Establecer niveles de liquidez global que garanticen adecuados márgenes de seguridad financiera; 3. Orientar los excedentes de liquidez hacia la inversión requerida para el desarrollo del país; 4. Promover niveles y relaciones entre las tasas de interés pasivas y activas que estimulen el ahorro nacional y el financiamiento de las actividades productivas (Constitución del Ecuador, 2008).
311	Soberanía Económica	El sector financiero popular y solidario se compondrá de cooperativas de ahorro y crédito, entidades asociativas o solidarias, cajas y bancos comunales, cajas de ahorro. Las iniciativas de servicios del sector financiero popular y solidario, y de las micro, pequeñas y medianas unidades productivas, recibirán un tratamiento diferenciado y preferencial del Estado, en la medida en que impulsen el desarrollo de la economía popular y solidaria (Constitución del Ecuador, 2008).

Adaptado de la Constitución de la República del Ecuador 2008. Elaborado por los autores

2.3.2. Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria (LOEPS). En el Ecuador la principal ley que regula la Economía Popular y Solidaria es la Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria (LOEPS), con la finalidad de establecer un marco jurídico común; instituir el régimen de derechos y obligaciones de las personas y organizaciones sujetas a esta ley; y establecer la institucionalidad pública entre sus principales objetivos (LOEPS, 2011).

Tabla 3.

Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria (LOEPS, 2011)

Nº Artículo	**Concepto**	**Argumentación**
8	Conformación	En su Art. 8, la Ley establece que la EPS estará conformada por los sectores Comunitarios, Asociativos y Cooperativistas, así como también las Unidades Económicas Populares- UPE3 (LOEPS, 2011).
23	Forma de organización cooperativista	En lo que corresponde a la forma de organización cooperativista, la LOEPS, en su Art. 23, reconoce a 5 grupos: cooperativa de producción, cooperativa de consumo, cooperativa de vivienda, cooperativa de servicios y cooperativas de ahorro y crédito. Siendo estas últimas contempladas dentro del Sector Financiero Popular y Solidario, que a su vez agrupa a cajas y bancos comunales, cajas de ahorro y entidades asociativas o solidarias.
106	Regulación	La Superintendencia dispondrá la transformación de las entidades asociativas o solidarias, cajas y bancos comunales y cajas de ahorro, en cooperativas de ahorro y crédito, cuando por su crecimiento en monto de activos, socios, volumen de operaciones y cobertura geográfica, superen los límites fijados para estas organizaciones (LOEPS, 2011).

Adaptado de la Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria (LOEPS, 2011). Elaborado por los autores.

2.3.3. Ley Orgánica de Régimen Monetario y Banco del Estado. El Banco Central del Ecuador (BCE) mediante la Ley Orgánica de Régimen Monetario y Banco del Estado (Capítulo VIII Disposiciones Generales Art. 8 Literal C del 14 de febrero de 2008), define a los microcréditos de la siguiente manera:

Tabla 4.

Tipos de microcrédito

Tipos	Definición
Microcrédito Minorista	Son aquellas operaciones de crédito cuyo monto por operación y saldo adeudado en microcréditos a la institución financiera sea menor o igual a USD 600 [...].
Microcrédito de Acumulación simple	Son aquellas operaciones de crédito, cuyo monto por operación y saldo adeudado en microcréditos a la institución financiera sea superior a USD 600 […]. Generalmente este tipo de microcrédito es proporcionado por cooperativas locales.
Microcrédito de Acumulación ampliada	Son aquellas operaciones de crédito superiores a USD 8.500 otorgadas a microempresarios que registran un nivel de ventas anuales inferior a USD 100.000, […]. Generalmente este tipo de microcrédito es proporcionado por bancos y cooperativas.

Adaptado de la Ley Orgánica de Régimen Monetario y Banco del Estado. Elaborado por los autores.

2.4. Marco contextual

2.4.1. El aporte del microcrédito a la generación de ingresos. El estudio realizado por Blanco (2017) analiza el microcrédito como herramienta de generación de renta y empleo, en la perspectiva de las experiencias públicas municipales. El objetivo fue revelar si las políticas públicas municipales de microcrédito pueden conducir a la generación de ingresos y empleo y, de manera mediata, impulsar el desarrollo local y la inclusión social. Para lograr lo que se proponía, el autor recopiló datos sobre préstamos otorgados por las instituciones encuestadas, el número y monto de operaciones, número de prestatarios beneficiados y su perfil; así como conocer de los Municipios que crearon y mantienen las instituciones de microcrédito objeto de la investigación, qué otras actividades y/o servicios complementarios al crédito se pusieron a disposición/ofrecieron a los microempresarios.

Según el autor, las experiencias municipales recopiladas combinadas con el marco teórico investigado sirvieron para comprobar las hipótesis planteadas, a saber: (1) existe demanda de microcrédito entre microempresarios formales e informales, y (2) una parte importante

de microempresarios formales e informales está excluido del sistema financiero formal, lo que demuestra que existe una demanda de microcrédito, compuesta por una parte importante de los empresarios excluidos del sistema financiero, no sólo por no contar con garantías reales, sino también por los excluidos por la coste de la capilaridad, eficacia de las garantías y los efectos los riesgos de selección adversa.

Los resultados del estudio muestran que el 70% de los prestatarios son informales; entre los estratos más pobres, el 63% no tenía acceso previo al sistema financiero, con el 78% reportando, después de la concesión del crédito, un aumento promedio del 63% en su facturación; En ambas instituciones, el número de créditos otorgados crece mes a mes, y los sectores de comercio y servicios demandan más del 80% de todo el crédito ofrecido.

Para el autor, es plausible explorar diferentes nichos en el segmento de microcrédito, con espacio para la actuación de diferentes actores La combinación de todas estas condiciones lleva a contemplar el microcrédito público municipal como una herramienta eficaz, relevante para actuar y promover el desarrollo en el contexto social y económico

Cermeño (2014), en su estudio, analiza si la política de microcréditos fortalece la igualdad en las relaciones de género o si aumenta y desigualdades en estas relaciones. También pretende encontrar las singularidades que impregnan las actividades profesionales de los trabajadores por cuenta propia. Como conclusión del estudio, se constató que más mujeres que hombres solicitaron microcréditos, demostrando la búsqueda de las mujeres por una forma de adquirir ingresos y destacando que los recursos eran para expandir su negocio; el tipo de negocio más desarrollado por las mujeres es el comercio y los sectores más buscados son servicios de cocina y alimentación; También se identificó que el grupo etario predominante va de los 40 a los 60 años, que en la coyuntura actual son personas consideradas descartadas para el mercado laboral formal; finalmente, se encontró que mujeres y hombres, antes de administrar su propio negocio, tenían la experiencia del empleo formal.

Un estudio realizado por León (2016) analizó el microcrédito como política pública, a nivel nacional y estatal, evaluando particularmente el desempeño de esta política. La investigación se basó en dos enfoques:

a) Verificar el origen y los principios de la política de microcrédito en el ámbito de la Economía Solidaria y.
b) Identificar y evaluar cómo surgieron las instituciones dedicadas a las microfinanzas en el territorio.

En un enfoque sistémico, la metodología integrada de análisis de los datos cuantitativos

y cualitativos recabados permitió comprender, por un lado, la política de microcrédito en el contexto territorial, revelado tanto en su concepción de política pública, como en la forma de actuar con los prestatarios y, por otro lado, comprender la territorialidad de los micro y pequeños empresarios, buscando las correlaciones entre las acciones del banco y las posibles organizaciones de apoyo con las necesidades de los empresarios involucrados.

El estudio logró identificar que el crédito beneficia a los micro y pequeños empresarios del sector informal, de manera individual, en los sectores de actividades de comercio y servicios. Según el autor, en particular, la oferta de crédito no ha tenido en cuenta las aglomeraciones territoriales de estos prestatarios para promover políticas capaces de generar acciones sinérgicas, de aprendizaje y de cooperación entre los prestatarios. El estudio concluyó que el principal desafío es el desarrollo, en lugar de la capacidad de pago del prestatario. Este nuevo modelo rompe paradigmas y crea una nueva cultura del crédito orientada a revertir situaciones de desigualdad social, y no bajo la forma de caridad, asistencia, sino como forma de oportunidad.

A su vez, un estudio realizado por Ruiz (2017), mostró evidencia empírica de mejora en las condiciones de vida de las personas de bajos ingresos con base en una encuesta realizada con familias beneficiarias de microcréditos. La investigación se centró en cuatro ítems importantes en los análisis: vivienda, bienes duraderos, tipo de transporte utilizado por el cliente y condiciones de vida en relación con el ocio, la educación, el vestido y la salud. Se aplicó un instrumento de investigación a familias con más de 5 créditos, ya que este perfil de cliente caracteriza el acceso regular al crédito y una etapa más avanzada en el programa, en un plazo igual o mayor a 2 años, haciendo una población de 110 familias de un universo de 1.236. El período de concesión del préstamo para estas familias fue de enero de 2012 a diciembre de 2015.

a) Se puede observar que, con respecto a la vivienda, el 45% de las familias mejoró el revestimiento de las paredes, pasando de no enyesado a enyesado y el 17% pasó a tener paredes con acabado/revestimiento.
b) Se observó que hubo una reducción de las viviendas con cemento crudo y un aumento de las que ahora tienen piso, además, el 5,8% de los clientes ahora tienen energía eléctrica y el 8,7% agua entubada.
c) En relación con los bienes duraderos, la adquisición de reproductores de DVD tuvo un incremento significativo del 38%, por su parte, la presencia de computadores alcanzó un crecimiento del 6%.
d) En cuanto al tipo de transporte utilizado por el cliente para ir al trabajo, el ítem

automóvil aumentó de 4,4% a 8,7% y motocicleta de 5,9% a 11,6%.

e) Asimismo, el 48,5% de los clientes cree haber mejorado su ropa, el 18,8% tiene más tiempo libre, el 14,5% acude a un salón de belleza y el 13,0% tiene un plan de salud.

Muchos clientes afirmaron que el microcrédito es relevante para la supervivencia del negocio y sus vidas, lo que representa el 55,1 % de los clientes entrevistados. En cuanto a la ocupación, el 85,5% de los clientes son informales. El microcrédito es una forma de sobrevivencia e inclusión social y su otorgamiento permite efectivamente a las personas beneficiadas mejorar su nivel de ingresos y consecuentemente sus condiciones de vida, concluye el autor.

El estudio de Lacalle Calderón (2018) cuyo enfoque hace una relación entre microcrédito e inserción social en las ciudades, sobre el tema "economía de la pobreza y microcrédito", que comprende pequeñas empresas en la economía informal urbana, destacando el financiamiento de iniciativas económicas de pequeña escala en la perspectiva de la inserción social de los empresarios. Analiza las características de los clientes, emprendimientos financiados y operaciones de microcrédito otorgadas en el período investigado.

Como resultado, la investigación encontró evidencias del aporte del microcrédito a la inserción social de los emprendedores por la aplicación de recursos en actividades productivas financiadas, impactando en diversos aspectos de las condiciones de vida y sociabilidad de los clientes, tales como:

a) El fortalecimiento de la capacidad productiva de las pequeñas empresas financiadas, reflejándose en la diversificación de inventarios, en el aumento de la clientela, en las ventas y en la estabilidad del negocio;
b) Favorecer el aprendizaje del cliente en la conducción de los negocios;
c) Incremento de ingresos, posibilitando la adquisición y acceso a bienes o servicios considerados esenciales;
d) Mejoramiento en la calidad de la vivienda o vivienda;
e) Contribuya a mejorar el nivel de educación de los miembros de la familia;
f) Permite el logro de la autonomía y respetabilidad en la comunidad en la que vive.

Según el autor, el microcrédito tiene muchas potencialidades, cumpliendo un papel importante en el desarrollo de la comunidad emprendedora, más allá aún de las transformaciones sociales más profundas en la dura realidad estudiada, compleja y desafiante.

Por otro lado, la expectativa de generar empleo, empleo e ingresos ha sido un valioso argumento de impacto social en la sensibilización de las políticas públicas de apoyo al

microcrédito. En este sentido, es posible que cumpla con su función de proporcionar ingresos y bienestar a los sectores más pobres de la población.

Finalmente, el estudio presenta el microcrédito como una solución de mercado para enfrentar el problema de la pobreza, por lo que se desarrolló a partir de un concepto que valora el emprendimiento, sin mayores preocupaciones por combatir la pobreza en una perspectiva más amplia.

Otro estudio sobre este tema fue realizado por Aguirre, (2017) abordando la contribución del microcrédito en la agregación de valor a las microempresas y microempresarios desde la perspectiva del Programa Nacional de Microcrédito Productivo Orientado (PNMPO) realizado por el gobierno brasileño. Según el autor, en Brasil, el 25% de la Población Económicamente Activa (PEA) está compuesta por microempresarios, aproximadamente 14 millones de personas, de las cuales el 95% no tiene acceso al crédito, ya que representan un segmento de riesgo para las finanzas. instituciones, por la falta de activos para garantizar los préstamos y también por ser empresas aparentemente estables. La investigación tuvo como objetivo verificar si las operaciones de microcrédito pueden ser consideradas un instrumento de generación de valor para las microempresas, a partir del supuesto de que la generación de valor induce al crecimiento sostenible, es decir, conduce a la creación de nuevos puestos de trabajo, el fortalecimiento de los grupos de interés y el incremento de la riqueza de los propietarios.

En vista de estas afirmaciones, la investigación basada en datos económico-financieros considera que los ingresos mensuales, el saldo de las inversiones financieras y el valor del patrimonio de los emprendedores, así como los ingresos mensuales y el resultado son generadores de valor y demuestra que el microcrédito contribuye a la generación de valor de las empresas que utilizaron esta fuente de recursos más de una vez.

En el contexto de la literatura sobre el tema, se destaca el trabajo de Gutiérrez Nieto (2017) sobre la sostenibilidad de las microfinanzas solidarias. El objeto del análisis fue comprender qué son y cómo se configuran los mecanismos inductores sociales y de sustentabilidad de una microfinanza solidaria generando un impacto positivo en la vida de sus beneficiarios. La hipótesis central, que fue confirmada, es que la constitución de grupos comunitarios solidarios, dentro de una organización microfinanciera rural de proximidad, crea un sistema efectivo de gestión y control a través de redes sociales, sustentado en la articulación y lazos de confianza entre productores y organizaciones, que impulsan las oportunidades sociales y financieras de sus miembros.

Cabe señalar que la necesidad de captar ahorros –así como otorgar créditos– es un

elemento fundamental tanto para la sostenibilidad de la organización crediticia como para atender las necesidades del público excluido del acceso al sistema bancario. Según el autor, los instrumentos más utilizados para la búsqueda de la sustentabilidad por parte de bancos, cooperativas de ahorro y crédito, entre otros, son los microcréditos. El tema fundamental de las microfinanzas es un mayor alcance del crédito y tasas de interés acordes con las condiciones de los potenciales beneficiarios, enfatizado en la experiencia del Banco Grammem (Yunus, 2006).

Arregui y Guerrero (2018) citan que, si bien los tomadores de decisiones ven a las organizaciones de microfinanzas como históricamente, durante años, han visto a las organizaciones que trabajan con crédito rural como programas sociales altamente subsidiados disfrazados de financiamiento. tener la visión de la búsqueda de la sostenibilidad financiera.

En definitiva, los autores concluyen que el uso de las redes sociales fortalece las relaciones entre individuos y organizaciones, y, en la medida en que atienden las necesidades reales de las personas beneficiadas, se convierten en componentes esenciales e indispensables para que un sistema de microfinanzas de proximidad logre su sostenibilidad.

Burbano (2016) considera que es necesario un ambiente favorable para el apalancamiento de las microfinanzas debido a sus características socioeconómicas. A pesar de que en los últimos años ha habido un cambio significativo en la oferta de crédito a la población de bajos ingresos por parte de las instituciones financieras, aún existe una falta de crédito dirigido a los microempresarios. En este sentido, el estudio se centró en la importancia de trabajar en el fortalecimiento institucional de las Instituciones de Microfinanzas - s para que puedan lograr un crecimiento con sostenibilidad financiera. Para que el segmento de microfinanzas crezca de forma sostenible, es necesario revisar la cartera de productos ofrecidos, adaptándolos a la realidad de las necesidades de los clientes a través de enfoques creativos para la distribución y venta de productos, con un enfoque más agresivo.

En estudios realizados por Gutiérrez Garza (2017) se identifica el desempleo como uno de los problemas que enfrentan los países, ya sean desarrollados, en desarrollo o subdesarrollados, el cual se presenta con mayor incidencia en los países considerados en desarrollo y subdesarrollados, ya que no cuentan con políticas sociales sostenibles. Cabe destacar que el segmento de microempresarios es relevante en el proceso de empleabilidad porque contribuye a la generación de empleo y renta, en detrimento de las grandes empresas, cuya búsqueda de mano de obra es menor, dado que invierten en la adquisición de equipos y máquinas, contrario a los micro y pequeños empresarios, ya que enfrentan una escasez en

la oferta de crédito para inversiones y capital de trabajo.

Para que las entidades microfinancieras tengan una vida plena es necesario buscar constantemente la autosuficiencia operativa y financiera, fundamentalmente en la búsqueda de fuentes de fondos a menor costo para ampliar el volumen de las operaciones crediticias y diluir los costos operativos, este segmento de la actividad económica tiene una importancia económica y social incuestionable para el desarrollo.

2.5. Referentes empíricos

Según Villacorta, (2018), se debe dar la debida importancia a la autosuficiencia económica de las ONG de microcrédito: Una de las razones por las que la mayoría de los pobres no tienen acceso a servicios financieros adecuados es que las instituciones de microfinanzas no son tan sólidas como deberían ser. Para ser lo suficientemente fuertes, las instituciones deben cobrar lo suficiente para cubrir sus costos. Cubrir los costos no es un fin en sí mismo, sino la única forma de lograr escala e impacto más allá de lo que los donantes pueden financiar. Una institución financieramente autosuficiente puede continuar y ampliar su oferta de servicios a largo plazo. Alcanzar esta forma de sostenibilidad significa, reducir los costos de transacción, ofrecer servicios más útiles y ágiles a los clientes y encontrar nuevas formas de llegar a los pobres sin acceso a la banca tradicional.

Para Singer (2017), la oferta de crédito permite apalancar a las pequeñas empresas mediante la obtención de bienes de producción y capital de trabajo. Sin embargo, uno de los factores inhibidores del aumento de la oferta de crédito a la población de bajos ingresos es el alto costo de las operaciones crediticias, debido a la falta de garantías reales para cubrir y ampliar el nivel de producción, buscando obtener ganancias de escala. y dilución de costos fijos. De esta manera, los costos de transacción impactan la sostenibilidad financiera de las organizaciones de microcrédito en la medida en que absorben una buena parte de los ingresos y la mayor parte de los costos de transacción se refiere a los recursos humanos, con baja productividad. Por lo tanto, la sostenibilidad financiera en las empresas es de fundamental importancia para la realización de las inversiones de sus clientes y la continuidad del negocio de la empresa, ya que los programas pueden ofrecer crédito a largo plazo.

En este sentido, Singer (2017) destaca que la Sostenibilidad Financiera se puede dividir en dos niveles. En la primera, la Institución de Microcrédito o Institución Microfinanciera - IMF logra la sostenibilidad operativa, cuando los ingresos operativos son suficientes para cubrir los gastos operativos, incluyendo salarios, pérdidas operativas y gastos

administrativos. En el segundo, la sostenibilidad financiera, además de cubrir los Gastos de Operación, también es capaz de cubrir los costos de los fondos y otras formas de subsidio recibidos. Alcanzar este nivel es importante para que la IMF permanezca en el mercado incluso si se eliminaran todos los subsidios. Sin embargo, existe una discusión entre el objetivo de lograr la sostenibilidad financiera y llegar a los más pobres con el otorgamiento de crédito. Para algunos analistas, aumentar el alcance y la sostenibilidad financiera son objetivos complementarios porque un mayor número de clientes ayuda a la IMF a lograr economías de escala y reducir costos. Para otros, existe una compensación entre la profundidad del alcance y la sostenibilidad.

En la medida que la expansión del microcrédito genera la apertura de nuevas sucursales, y la contratación y capacitación de personal genera altos costos fijos, se produce una reducción de la sostenibilidad financiera, lo que dificulta la oferta de crédito. A esto se le puede llamar “la paradoja de la reducción de la pobreza a través de las microfinanzas”: la expansión de la cartera de crédito junto con la promoción y capacitación de los agentes son necesarios para una mayor reducción de la pobreza, pero la expansión misma reduce la Sostenibilidad Financiera, lo que a su vez hace que el financiamiento comercial de expansión más difícil, si no imposible.

Capítulo III

Metodología de la investigación

3.1. Enfoque de la investigación

El enfoque de la presente investigación es mixto, tanto cualitativo como cuantitativo, como su nombre indica, este enfoque de investigación surge del uso combinado de enfoques cuantitativos y cualitativos. De acuerdo con Bernal (2015) el área interdisciplinaria de investigación ha contribuido al creciente número de investigaciones que adoptan el enfoque mixto. El enfoque cuantitativo es la cuantificación de datos para resolver un problema dado a través del análisis estadístico y las relaciones entre variables (Hernández Sampieri, 2014). Explora información a través de datos de texto e imágenes, lo que permite al investigador tener una mirada más subjetiva, que emplea diferentes perspectivas según su concepción del mundo y las teorías investigadas. Este enfoque generalmente se utiliza para una exploración más profunda, donde el investigador puede tener en cuenta las peculiaridades de cada elemento, especialmente cuando pensamos en un análisis más completo.

3.2. Modalidad de la investigación

La investigación utiliza la modalidad documental, la investigación documental utiliza fuentes más diversificadas y dispersas, sin tratamiento analítico, tales como: cuadros estadísticos, periódicos, revistas, informes, documentos oficiales, cartas, películas, fotografías, pinturas, tapices, informes de empresas, videos de programas de televisión, entre otros. (Martínez Ruiz & Ávila Reyes, 2010)

Los documentos analizados pueden ser actuales o antiguos, y pueden ser utilizados para la contextualización histórica, cultural, social y económica de un lugar o grupo de personas, en un momento dado de la historia. Por ello, es un tipo de investigación muy utilizado en las ciencias sociales y humanas. Además, permite el análisis cualitativo de un determinado fenómeno, pero también es posible realizar análisis cuantitativos, al analizar bases de datos con información numérica. (Hernández Sampieri, 2014)

3.3. Tipo de investigación

La investigación es de tipo exploratoria, descriptiva y explicativa ya que se realizaron acciones y estrategias para obtener resultados de una manera analítica explicando la evolución de las colocaciones de microcrédito. La investigación exploratoria tiene como objetivo proporcionar una mayor familiaridad con un problema y es una clasificación en

términos de objetivos, para ello, implica un levantamiento bibliográfico, entrevistas a personas que han tenido experiencias prácticas con el problema, además del análisis de ejemplos. (Hernández, Fernández, & Baptista, 2014)

A su vez, la investigación descriptiva tiene como objetivo caracterizar un determinado fenómeno, como describir las características de una determinada población y también es una clasificación en cuanto a objetivos (Gómez & Roquet, 2012).

La investigación explicativa tiene como objetivo identificar los factores que determinan los fenómenos y explicar por qué suceden las cosas, y puede, según Bernal (2015) ser la continuación de otra investigación descriptiva, ya que la identificación de los factores que determinan un fenómeno requiere que este está suficientemente descrito y detallado.

3.4. Población y muestra

En la presente investigación no se realizaran encuestas, por lo cual no es necesario definir una población ni calcular una muestra

3.5. Operacionalización de variables

Tabla 5.

Operacionalización de variables

Tipo de variable	Variable	Categoría	Dimensiones	Técnica e Instrumento	Unidad de análisis
Variable independiente	Gestión de cartera	Económica Financiera	Morosidad Volumen Crediticio Número de instituciones financieras	Análisis de Datos .	SEPS.
Variable dependiente	Microcréditos	Económica Financiera	Morosidad Volumen Crediticio Número de instituciones financieras	Análisis de Datos	SEPS.

Elaborado por los autores

3.6. Técnicas e instrumentos de investigación

Se extrajeron datos de las entidades financieras investigadas del portal de la SEPS. Los datos obtenidos se analizarán mediante tablas y gráficos para poder analizar la evolución de las colocaciones de microcrédito en la segmentación financiera I, popular, social y solidaria en la provincia de Guayas, periodo 2016 -2020. y su incidencia en la economía.

Las herramientas en Excel son de vital importancia en este estudio. La bibliografía es otro instrumento importante porque de ahí se puede analizar los diferentes puntos de vistas que tienen varios autores acerca de la situación. Ayudará también a una comprensión más extensa de los diferentes conceptos citados en este trabajo.

3.7. Recolección y procesamiento de información

Al definir los instrumentos de recopilación de datos que se utilizarán, se tuvo en cuenta el objetivo general y los objetivos específicos del trabajo. Se analizó información de la SEPS, lo que permitió explorar en detalle los aspectos relacionados al tema de estudio. Se analizó la información estadística recopilada y en las diferentes instituciones públicas y privadas por lo cual se podrá plantear una propuesta partiendo de la realidad en la cual se vive en la actualidad. El Procedimiento de los datos se ejecutará bajo los siguientes aspectos:

- Diseños de cuadros estadísticos y gráficos en el programa Excel.
- Tabulación de la información obtenida para la presentación de resultados.
- Interpretación de los resultados recopilados.

Capítulo IV

Resultados

4.1. Análisis de los resultados

4.1.1. El sistema crediticio en Ecuador. Una parte de los recursos que reciben las personas por su actividad económica lo depositan en los bancos y lo mantienen allí hasta el momento en que requieren utilizarlos, a estas personas se las llama superavitarias en tanto que aquellas personas y empresas que obtienen crédito de los bancos, sea para invertir o para consumir bienes duraderos por ejemplo electrodomésticos y carros se llaman deficitarias. Los bancos y otros intermediarios financieros tienen precisamente la función de intermediar entre estas dos categorías de personas desarrollando para el efecto un trabajo técnico para administrar correctamente los riesgos propios de esta actividad.

En el proceso de intermediación de recursos financieros está en juego adicionalmente la confianza del público y la estabilidad misma de la economía, pues cuando por alguna razón los deudores dejan de pagar los préstamos o cuando los depositantes retiran masivamente su recursos de los bancos se produce la ruptura de un proceso normal, lo que puede generar la caída de un banco y a su vez está caída puede ocasionar una reacción en cadena conocida generalmente en el caso de los bancos como efecto dominó.

Para minimizar estos riesgos las entidades financieras se encuentran sujetas a una normativa más estricta que el resto de las actividades económicas y se sujetan a un exigente sistema de supervisión ambos a cargo de organismos especializados del Estado cuya misión final es precautelar los intereses de los depositantes. Teniendo en mente lo expuesto se entiende por qué es preciso que existan autoridades de regulación y supervisión enfocadas específicamente sector Financiero en el Ecuador.

La autoridad de regulación del sistema financiero excluyendo las cooperativas es la Junta Bancaria, la cual preside el superintendente de bancos y se encuentra conformada además por el gerente general del Banco Central y 3 miembros adicionales. Este cuerpo colegiado es el encargado de dictar todas las normas que complementan a las leyes vigentes en lo que tiene que ver con el funcionamiento de las entidades del sistema financiero por su parte la política financiera del país es definida por el directorio del Banco Central la supervisión y control de las entidades financieras del país excluyendo las cooperativas. Estas son responsabilidad de la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria a raíz de la expedición de la Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria y del Sector financiero Popular y Solidario de mayo del 2011.

El caso de las cooperativas de ahorro y Crédito entidades que también forman parte del sistema financiero es especial pues tanto las labores de expediciones normativa como la de supervisión y control de operaciones se encuentran actualmente a cargo de la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria.

La estructura del sistema financiero ecuatoriano parte de tres puntos de vista diferentes. El primero de ellos se relaciona con el tipo de depósitos que pueden recibir las diferentes instituciones, existen los siguientes tipos de depósitos o mecanismos de captación de recursos, los de plazo fijo, qué son exigibles únicamente a partir de una fecha determinada previamente acordada entre el depositante y el banco respectivo. Aquellos a la vista, es decir que pueden retirarse en el momento en que el depositante lo desee, estos a su vez se dividen en depósitos monetarios o de cuenta corriente y pueden retirarse mediante el uso de cheques y depósitos de ahorro que pueden ser retirados por el depositante o su delegado con la presentación de la cartilla correspondiente en la ventanilla de la entidad financiera.

Cómo se ve en el gráfico los bancos pueden recibir todo tipo de depósitos, las mutualistas y las cooperativas financieras pueden recibir únicamente depósitos de ahorro y de plazo y las sociedades financieras solo pueden realizar captaciones de recursos a plazo fijo. Casos de excepción de esta clasificación son el Banco Ecuatoriano de la Vivienda y el Banco del Estado, los que, pese a denominarse bancos no pueden recibir depósitos en cuenta corriente, también es un caso especial el del Banco Central, el que básicamente recibe depósitos de cuenta corriente de todas las entidades del sector público y de las embajadas que operan en el Ecuador.

Un segundo tipo de clasificación de las entidades del sistema financiero provendría de diferenciarlas por las características de los propietarios de las mismas. Así, en esta clasificación hay dos casos sui generis, el del Banco del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social que se presenta como de propiedad Estatal y es en realidad de propiedad del IESS y por lo tanto de los afiliados al IESS y el del banco del Pacífico.

Los bancos y sociedades financieras son propiedad de accionistas privados, los cuales tienen una serie de deberes y derechos específicos y toman las principales decisiones de las entidades respectivas en función de su porcentaje de participación en el patrimonio correspondiente, las mutualistas y las cooperativas financieras por su parte tiene una particularidad en cuanto se refiere a la conformación de su patrimonio en estas entidades no hay accionistas sino que quienes realizan aportes patrimoniales son socios y todos ellos tienen igual participación en las decisiones de la entidad independientemente del monto de su aporte. En cuanto a las instituciones financieras de propiedad Estatal, las decisiones

corresponden a la autoridad respectiva.

Otra forma de clasificar a las entidades del sector financiero sea través del tamaño de sus captaciones de recursos y colocaciones de crédito. Casi tres cuartas partes de los recursos captados por el sistema financiero nacional se mantienen en forma de depósitos de los 24 bancos privados incluyendo el banco del Pacífico que operan al momento. Siguiendo en orden de importancia está la banca pública, las cooperativas financieras, las sociedades financieras y las mutualistas en lo que se refiere al crédito otorgado.

A continuación se muestra cuál ha sido la evolución del número de entidades financieras en el Ecuador durante el período de estudio, en la siguiente tabla aparece el número de bancos privados y cooperativas de los segmentos 1,2 y 3.

Tabla 6.

Evolución del número de entidades

Años	Bancos privados	Cooperativas S1	Cooperativas S2	Cooperativas S3
2016	23	26	33	84
2017	24	32	40	80
2018	24	32	40	80
2019	24	32	41	80
2020	24	35	38	80

Adaptado de la (Super de Bancos, 2020) *y* (SEPS, 2020). *Elaborado por los autores.*

Se puede observar que el número de entidades en estudio se ha mantenido relativamente constante, también se puede señalar que mientras más pequeña es una entidad (por grupo analizado) su número es mayor, por ejemplo, al 2020 se registran 24 bancos privados, frente a 80 cooperativas de segmento 3. A partir de junio de 2020, se incluyeron 3 entidades en el Segmento 1, que antes estaban en el segmento 2, estas son la Cooperativa de Ahorro y Credito Crea LTDA, la Cooperativa de Ahorro y Credito La Merced LTDA y la Cooperativa De Ahorro Y Credito Comercio Ltda.

4.1.2. Clasificación de organizaciones del sector financiero de la EPS. En función de lo que estipula el Código Orgánico Monetario y Financiero (2014), art. 447 declara que se debe de tomar en cuenta el saldo de los activos de las cooperativas, acorde a esa información se realiza la segmentación:

Tabla 7.

Segmentos del sector financiero EPS

Segmento	Activos (USD)
1	Mayores a 80’000.000,00
2	Mayores a 20’000.000,00 hasta 80’000.000,00
3	Mayores a 5’000.000,00 hasta 20’000.000,00
4	Mayores a 1’000.000,00 hasta 5’000 000,00
5	Hasta 1’000.000,00

Adaptado de la (SEPS, 2020). *Elaborado por los autores.*

Las entidades del sector financiero popular y solidario se actualizarán el 1 de junio de cada año acorde a los estados financieros reportados con corte al 31 de diciembre del año anterior para saber su ubicación correspondiente.

Tabla 8.

Sector Financiero Popular y Solidario Segmento 1

Entidad	Dólares	Porcentaje
JUVENTUD ECUATORIANA PROGRESISTA LTDA	2.536.041.946	19,12%
JARDIN AZUAYO LTDA	1.080.945.999	8,15%
POLICIA NACIONAL LTDA	974.459.303	7,35%
COOPROGRESO LTDA	672.077.590	5,07%
29 DE OCTUBRE LTDA	605.296.286	4,56%
ALIANZA DEL VALLE LTDA	548.967.321	4,14%
OSCUS LTDA	499.791.607	3,77%
SAN FRANCISCO LTDA	461.715.284	3,48%
DE LA PEQUEÑA EMPRESA DE COTOPAXI LTDA	417.370.653	3,15%
RIOBAMBA LTDA	368.667.734	2,78%
ANDALUCIA LTDA	366.873.075	2,77%
VICENTINA MANUEL ESTEBAN GODOY ORTEGA LTDA	362.729.475	2,73%
DE LA PEQUEÑA EMPRESA BIBLIAN LTDA	317.074.936	2,39%
MUSHUC RUNA LTDA	313.643.437	2,36%
TULCAN LTDA	276.029.846	2,08%
PABLO MUÑOZ VEGA LTDA	268.162.883	2,02%
FERNANDO DAQUILEMA	244.948.126	1,85%
23 DE JULIO LTDA	241.943.232	1,82%
ATUNTAQUI LTDA	241.362.395	1,82%
EL SAGRARIO LTDA	227.119.555	1,71%
CHIBULEO LTDA	208.712.922	1,57%
DE LA PEQUEÑA EMPRESA DE PASTAZA LTDA	195.668.699	1,48%
SAN JOSE LTDA	194.542.709	1,47%
DE LOS SERVIDORES PUBLICOS DEL MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA	191.158.812	1,44%
CAMARA DE COMERCIO DE AMBATO LTDA	178.516.022	1,35%
AMBATO LTDA	173.483.341	1,31%
PILAHUIN TIO LTDA	158.303.866	1,19%
SANTA ROSA LTDA	147.254.385	1,11%
ERCO LTDA	143.435.080	1,08%
KULLKI WASI LTDA	132.399.327	1,00%
CREA LTDA	116.306.602	0,88%
ONCE DE JUNIO LTDA	114.814.887	0,87%
COMERCIO LTDA	99.807.194	0,75%
15 DE ABRIL LTDA	93.458.422	0,70%
LA MERCED LTDA	92.535.432	0,70%
Total general	**13.265.618.386**	**100,00%**

Adaptado de la (SEPS, 2020)*. Elaborado por los autores.*

Hasta el 2020 el segmento 1 contaba con 35 cooperativas de ahorro y crédito en las diferentes provincias del Ecuador.

4.1.3. Créditos otorgados por las CAC. Según el reporte de la SEPS para el 2020 las CAC en todo el país entregaron el siguiente porcentaje de créditos en relación a cada región:

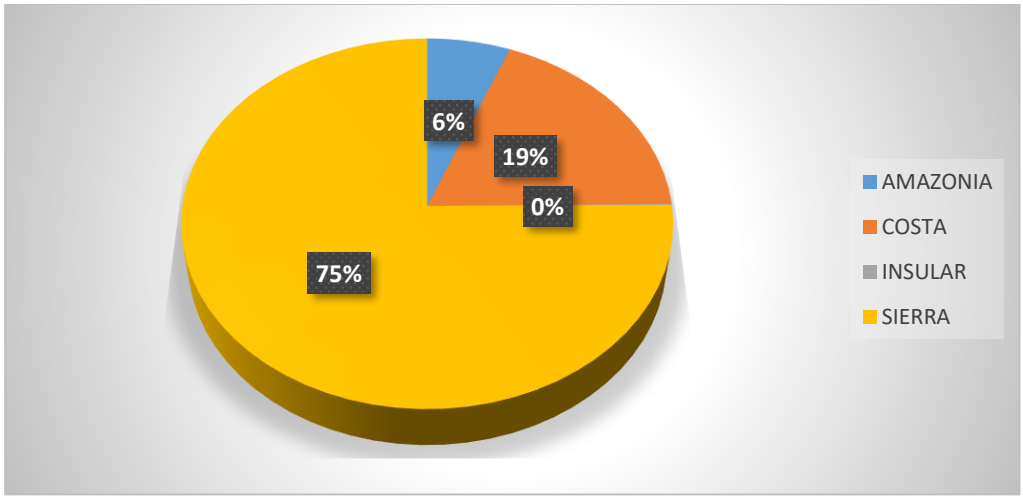

Figura 2. *Créditos otorgados por las CAC por región periodo 2020. Elaborado por los autores.*

Como se puede observar en la tabla y figura anterior el 75% de los créditos otorgados por las CAC en el país durante el periodo 2020 fueron desembolsados en la Región Sierra, esto tiene su explicación en que las mayorías de las CAC se ubican geográficamente en dicha región, donde el cooperativismo tiene una mayor tradición que en el resto del país. La provincia con mayor participación por créditos es Pichincha, solo esta provincia representa el 20%, le sigue Azuay con un 11% y Tungurahua con un 11%

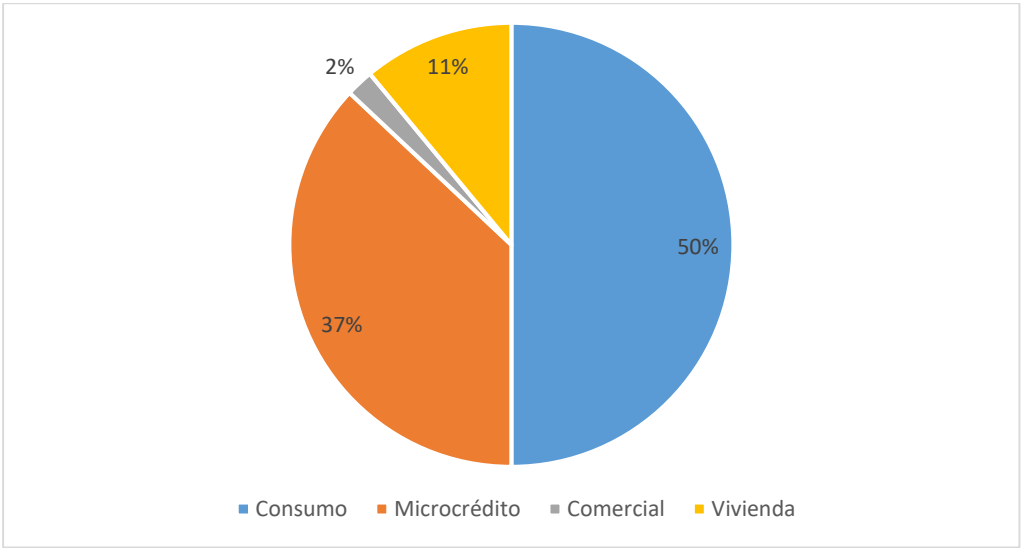

Figura 3. *Créditos otorgados por las CAC por destino financiero periodo 2020. Elaborado por los autores.*

De manera integral, el (SFPS) representa aproximadamente un tercio de la actividad de intermediación financiera del país, al concentrar el 27,3% de las captaciones y el 29,8% de las colocaciones del sistema financiero nacional privado.

Tabla 9.

Distribución de la cartera de créditos por segmento, a diciembre de 2020

Segmento	Saldo (USD MM)		Nro. Operaciones		Nro. Sujetos	
Segmento 1	9.913,00	79%	1 268 867	68%	1 165 084	68%
Segmento 2	1.539,00	12%	268 631	14%	253 207	15%
Segmento 3	715,00	6%	181 418	10%	167 505	9%
Segmento 4	332,00	2%	114 802	6%	102 876	6%
Segmento 5	63,00	1%	33 257	2%	29 995	2%
Total	**12.562,00**	**100%**	**1 866 975**	**100%**	**1 718 667**	**100%**

Adaptado de la (SEPS, 2020). Elaborado por los autores.

Sin embargo, al interior del sector, se observa gran heterogeneidad entre las instituciones que lo conforman; es así que, el 7,4% de las entidades (segmento 1 y mutualistas) concentran el 66,9% de los certificados de aportación, el 80,8% del activo, 81,7% del pasivo y 75,0% del patrimonio total del sector.

En cuanto a la participación del saldo de la cartera de crédito por sexo y rango etario, en el rango de edad de 30 a 39 años, el 60,9% de la cartera se concentra en los hombres y el 39,1% en las mujeres. Por nivel de educación, en aquellos socios con educación secundaria, el 65,2% del saldo de la cartera corresponde a hombres y el 34,8% a mujeres (SEPS, 2020).

Tabla 10.

Participación del saldo de la cartera de crédito por sexo y segmento

Segmento	Hombre %	Mujer %
Segmento 1	47,2	58,2
Segmento 2	45,8	54,2
Segmento 3	49	51
Segmento 4	51,1	48,9
Segmento 5	54	46

Adaptado de la (SEPS, 2020). Elaborado por los autores.

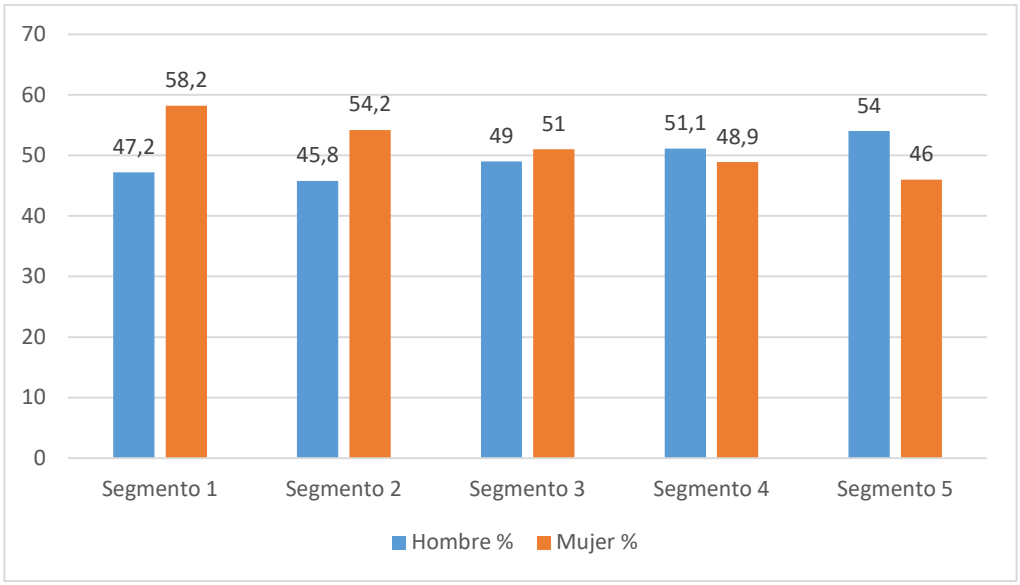

Figura 4. *Participación del saldo de la cartera de crédito por sexo y segmento. Elaborado por los autores.*

En términos de acceso a cuentas de depósitos, a diciembre de 2020, la participación de la mujer en el Sector Financiero Popular y Solidario es equitativa frente a los hombres, representando el 49,8% del total de personas naturales con depósitos en el sector. La participación de las mujeres jóvenes menores a 30 años es reducida, considerando que el 62,5% de los depósitos de mujeres pertenecen a personas mayores a 50 años de edad. En términos del acceso a crédito, a diciembre de 2020, el 39,1% de las personas naturales que tienen al menos un crédito vigente en el Sector Financiero Popular y Solidario son mujeres.

4.1.4. Análisis de cartera por vencer de la provincia de Guayas. La cartera por vencer abarca aquellos valores donde el plazo establecido no se encuentra vencido y los que se encuentran vencidos en un plazo no mayor de hasta 60 días posteriores a la fecha de vencimiento de la operación, de acuerdo con lo establecido en las cláusulas del contrato firmado entre ambas partes. Cabe destacar que la cartera tendrá que ser cancelada por medio de cuotas, convenio de pago, cánones o una parte del capital que es parte de los dividendos.

Tabla 11.

Cartera por vencer de Guayas.

Año	Cartera por vencer	Tasa de crecimiento
2016	$68.113.667,37	-5,22%
2017	$84.478.613,97	24,03%
2018	$133.749.359,40	58,32%
2019	$169.332.679,86	26,60%
2020	$187.314.725,14	10,62%

Adaptado de la (SEPS, 2020). Elaborado por los autores.

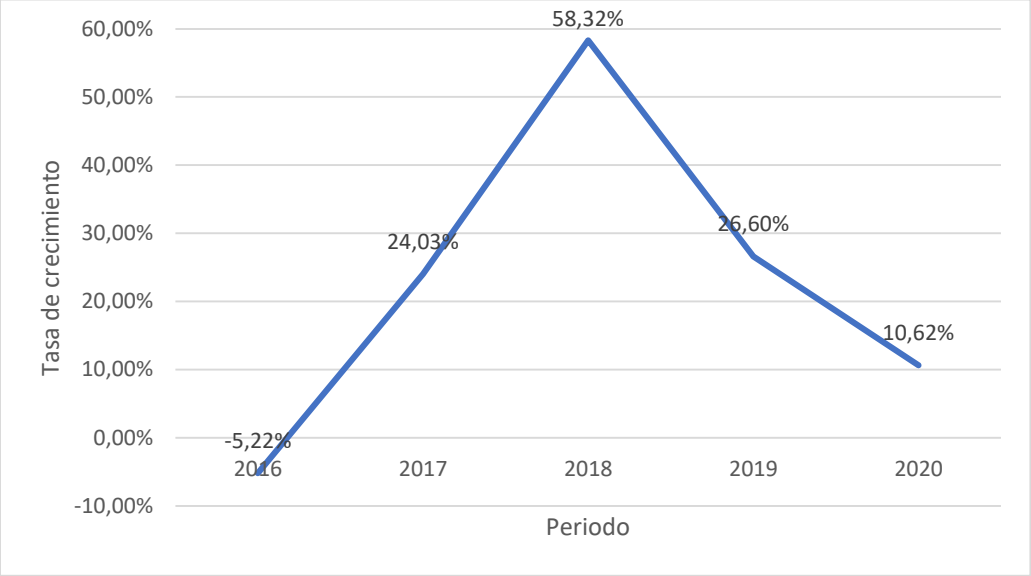

Figura 5. *Cartera por vencer segmento 1 de la provincia del Guayas (2016-2020). Elaborado por los autores.*

En el grafico anterior se puede visualizar la evolución de las colocaciones de los microcréditos en términos de cartera por vencer, llegando en el 2018 hasta el 58.32% de aumento en su cartera en la provincia del guayas, todo esto va de la mano e influye de cierta manera con el término de la morosidad, si bien es cierto en el guayas la morosidad fue disminuyendo al igual que su cartera debido a las nuevas políticas que las instituciones financieras adoptan al momento de otorgar un crédito, es por eso que en el 2020 tuvo un pequeño aumento de su cartera del 10.62%.

4.1.5. Análisis de los tipos de microcréditos otorgados en la provincia del Guayas

Tabla 12.

Tipos de microcréditos otorgados en la provincia del Guayas

	Microcréditos				
Tipo	**2016**	**2017**	**2018**	**2019**	**2020**
Agrícola y ganadero				2,17%	4,88%
acumulación simple	44,72%	36,23%	32,44%	32,18%	28,28%
acumulación ampliada	36,70%	54,80%	63,68%	64,41%	66,04%
Minorista	18,58%	8,97%	3,89%	1,24%	0,79%

Adaptado de la (SEPS, 2020). Elaborado por los autores.

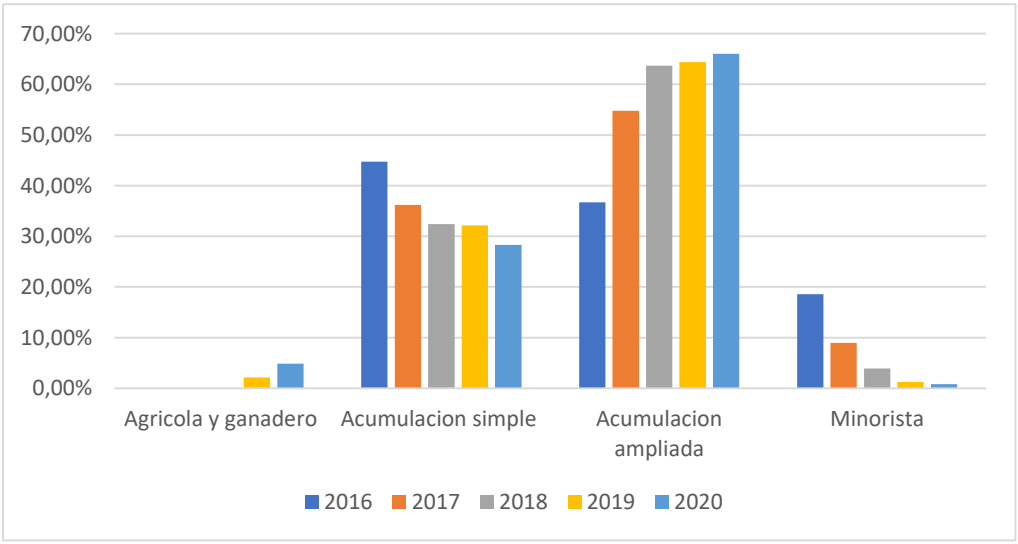

Figura 6. *Tipos de microcréditos. Elaborado por los autores.*

En la tabla y grafico anterior se puede constatar la concentración de las colocaciones de los microcréditos en el periodo establecido del 2016-2020, concretamos que se enfoca en los microcréditos de acumulaciones ampliada los cuales son los que otorgan un capital superior a los $8500, luego de eso le sigue los microcréditos de acumulación simple que son los que se otorgan a partir de $600 en adelante.

4.1.6. Análisis de la morosidad en la provincia del Guayas en el segmento 1. La morosidad es el incumplimiento en el pago de una deuda u obligación vencida y que ha sido contraída por una persona natural o jurídica. A la persona que incumple la deuda se le conoce como moroso y puede hacer de la morosidad una práctica, para determinarla es

necesario que existan documentos contractuales que especifiquen las condiciones y fechas de pago. No se podría hablar de morosidad si no existe un documento contractual. Las razones que llevan a la morosidad podrían se voluntarias o involuntarias Por qué se puede presentar por causas voluntarias o involuntarias, entre estas últimas pueden estar la falta de liquidez o dinero por parte del cliente para la cancelación de la deuda otro caso es cuando el cliente tiene deudas por cobrar y se enfrenta a la morosidad de sus propios clientes, lo cual es frecuente en las crisis económicas.

La fórmula para calcular la morosidad utilizada por el sistema financiero es la siguiente:

Morosidad = (Cartera que no devenga intereses + Cartera vencida) / Cartera Total

En la siguiente tabla se expone la morosidad en el microcrédito en el segmento 1 a nivel nacional, según los datos proporcionados por la SEPS.

Tabla 13.

Morosidad en el segmento 1 a nivel nacional (2016-2020)

Año	Morosidad
2016	5,27%
2017	6,68%
2018	3,19%
2019	5,01%
2020	4,81%

Adaptado de la (SEPS, 2020). Elaborado por los autores.

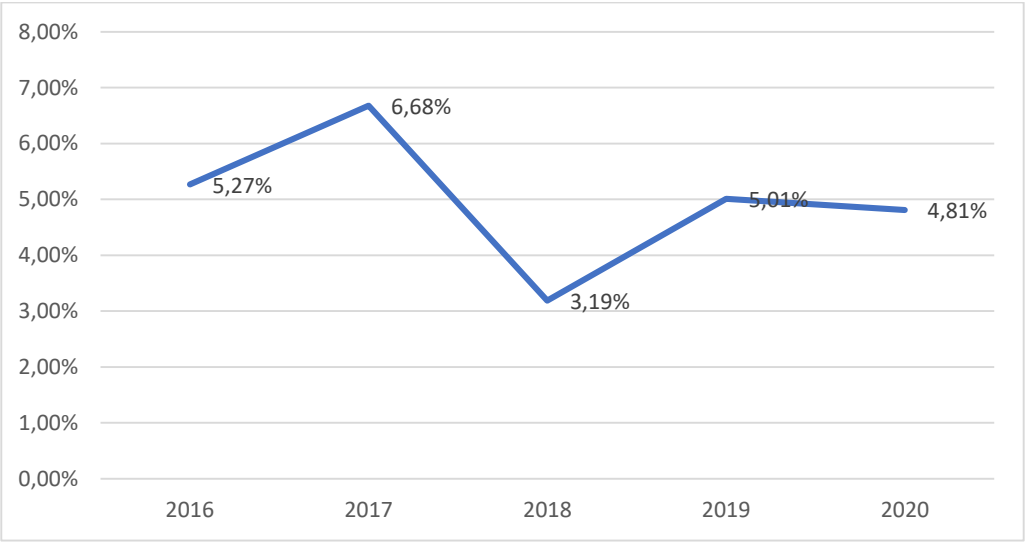

Figura 7. *Morosidad en el segmento 1 a nivel nacional (2016-2020). Elaborado por los autores.*

De acuerdo con los datos proporcionados por la SEPS el año donde la morosidad a nivel nacional fue mayor es el 2017 cuando alcanzó un 6,68% de la cartera, esto podría explicar porque en el 2017 se efectuó un cambio de gobierno donde se aplicaron políticas de Estado totalmente diferentes a las que se habían seguido los diez años anteriores, por ejemplo la inversión púbica bajó considerablemente y con ella los ingresos de miles de proveedores del Estado, los cual tuvo una incidencia en la economía nacional, sin embargo, el siguiente año fue el más bajo registrado durante el periodo, teniendo una morosidad del 3,19% ubicándose en el 2020 en 4, 81% de toda la cartera.

Tabla 14.

Morosidad en Guayas

Año	Cartera por vencer	Cartera que no devenga intereses	Cartera vencida	Cartera total	Morosidad
2016	$ 68.113.667,37	$ 5.164.536,97	$ 3.991.797,10	$ 77.270.001,44	11,85%
2017	$ 84.478.613,97	$ 4.253.310,10	$ 4.602.394,47	$ 93.334.318,54	9,49%
2018	$ 133.749.359,40	$ 5.382.180,30	$ 4.332.000,32	$ 144.063.540,62	7,16%
2019	$ 169.332.679,86	$ 7.855.764,36	$ 4.266.577,63	$ 181.455.021,85	6,68%
2020	$ 187.314.725,14	$ 6.978.559,03	$ 5.846.400,12	$ 2.000.139.684,29	6,41%

Adaptado de la (SEPS, 2020). Elaborado por los autores.

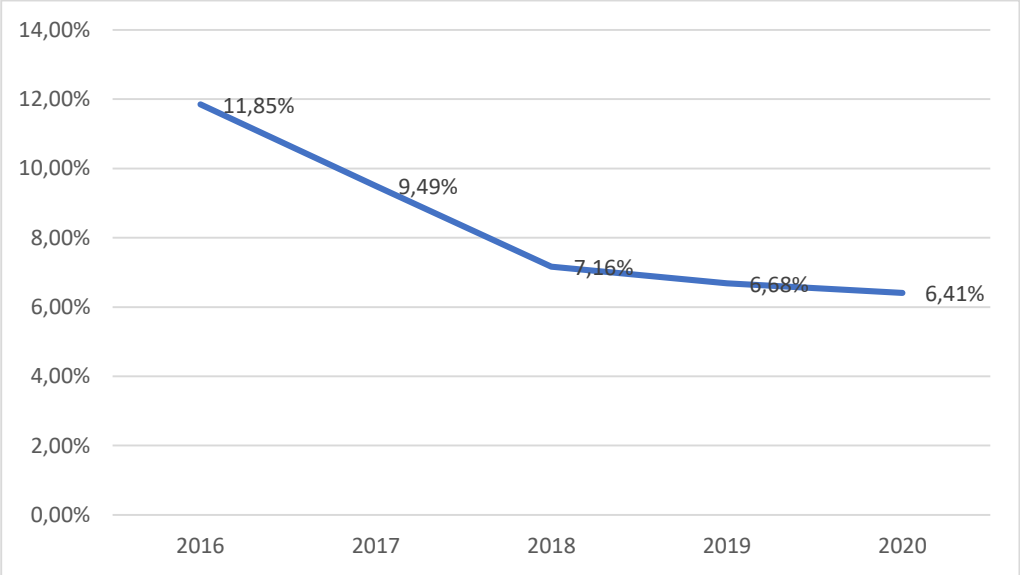

Figura 8. *Morosidad en el segmento 1 en Guayas (2016-2020). Elaborado por los autores.*

En las tablas y figuras anteriores se expone la morosidad en la provincia del Guayas durante el periodo de estudio. Cómo se puede observar, el año donde de mayor morosidad es el 2016 cuando esta alcanzó el 11,85% de la cartera, es necesario recordar que, en dicho año, tuvo lugar el terremoto de Manabí, lo cual produjo una recesión a nivel nacional agravada por los bajos precios del petróleo. en el siguiente año la morosidad más o al 9,49%, un porcentaje bastante elevado que ha venido disminuyendo durante todo el periodo de estudio hasta alcanzar el 6,41% en el 2020 llama la atención que a pesar de la Pandemia de COVID 19, la morosidad en el año 2020 fue una de las más bajas del período de estudio, tanto a nivel nacional como local, lo cual podría explicarse por criterios acertados efectuados por las cooperativas a la hora de otorgar préstamos.

Tabla 15.

Comparación entre la morosidad nacional y Guayas

Años	Morosidad Nacional	Morosidad Guayas
2016	5,27%	11,85%
2017	6,68%	9,49%
2018	3,19%	7,16%
2019	5,01%	6,68%
2020	4,81%	6,41%

Adaptado de la (SEPS, 2020). Elaborado por los autores.

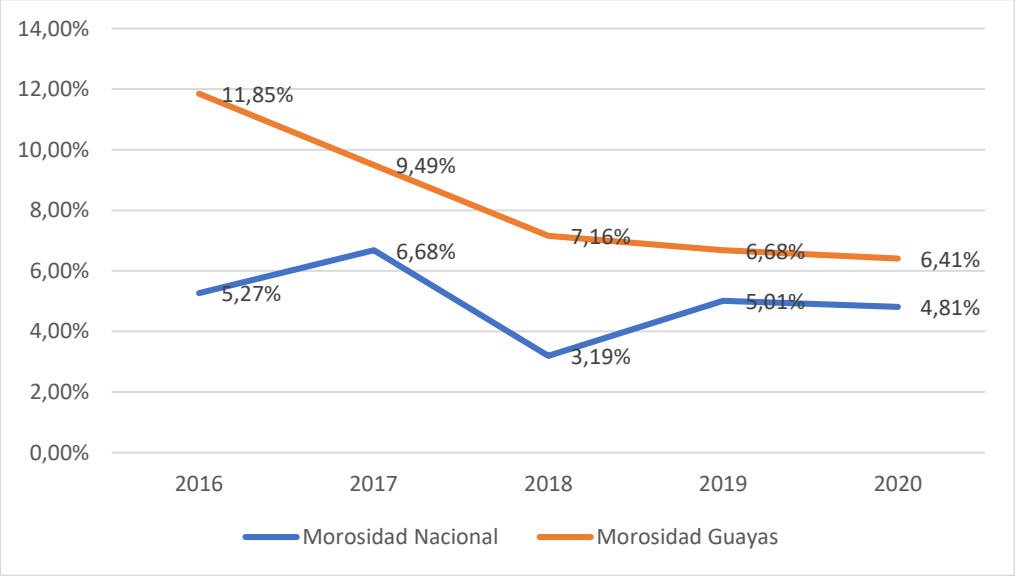

Figura 9. *Morosidad en el segmento 1 en Guayas (2016-2020). Elaborado por los autores.*

La en la figura anterior se aprecia la diferencia entre la morosidad a nivel nacional y la morosidad en la Provincia del Guayas en base a los datos proporcionados por las SEPS. Se observa que la morosidad en Guayas es mucho más elevada que la morosidad que se ve a nivel nacional (en el 2016 fue más del doble) lo cual podría significar que la recesión económica experimentada en el Ecuador es mucha más aguda en la provincia del Guayas que en el resto del territorio nacional.

4.1.7. Análisis de los cantones con mayor y menor morosidad en la provincia del Guayas.

Tabla 16.

Cantones con mayor morosidad

	Cantones con mayor morosidad			
	Cartera Vencida	**Cartera total**	**Morosidad**	**Cantones**
2016	$72,050.81	$678,441.18	19.08%	Samborondón
2017	$347,809.12	$4,837,631.67	16.41%	Naranjal
2018	$349,463.06	$5,464,984.85	11.22%	Naranjal
2019	$25,793.03	$1,275,723.49	23.57%	Pedro Carbo
2020	$284,286.84	$2,081,568.85	19.86%	Samborondón

Adaptado de la (SEPS, 2020). Elaborado por los autores.

Se puede observar mediante la tabla anterior que existen ciertos cantones que se repiten en el tema de la morosidad elevada, cabe recalcar que el porcentaje antes presentado equivale a la cartera total de dicho cantón, es aquí donde se debe de realizar más énfasis al momento de otorgar el capital monetario.

Tabla 17.

Cantones con menor morosidad

	Cantones con menor morosidad			
	Cartera Vencida	**Cartera Total**	**Morosidad**	**Cantones**
2016	$7,350.11	$2,89141.59	2.68%	Palestina
2017	$8,409.3	$728,442.23	2.35%	Crnl. Maridueña
2018	$18,598.76	$2,791,651.41	2.11%	El Triunfo
2019	$8,421.53	$479,742.65	2.38%	Nobol
2020	$442,066.2	$3,673,429.99	2.30%	Playas

Adaptado de la (SEPS, 2020). Elaborado por los autores.

En la tabla anterior se puede evidenciar los cantones donde existe menos morosidad en la provincia del Guayas, cabe recalcar que en este rubro influye demasiado el peso de la cartera total, entre los 5 cantones ya analizados “El triunfo” es el lugar donde menos porcentaje de cartera vencida y morosidad se detecta.

4.2. Discusión

El presente estudio tuvo como objetivo evaluar las colocaciones de microcrédito en la segmentación financiera I, Popular, Social y Solidaria. Por ello, buscó evidencias en la literatura, observando las mejores prácticas y la referencia de estudios realizados sobre el tema, y de las organizaciones de microfinanzas, objeto de este estudio.

Durante el estudio se puede observar que las microfinanzas y, más concretamente, el microcrédito, se consolidan como un instrumento de inclusión social, jugando un papel fundamental en el desarrollo económico, en la generación de empleo y renta y, principalmente, en el apoyo a los negocios de pequeña escala, manejada por personas de escasos recursos.

En el ámbito de las políticas públicas y la intervención del gobierno, se instituyó en el ámbito de la SEPS una nueva visión de incentivar la generación de trabajo y renta entre los microempresarios populares. Además, la vigencia de nuevas normas en materia de microcrédito. Estas iniciativas también contribuyen a implementar una nueva filosofía de trabajo en el país, una nueva versión de las políticas públicas dirigidas no solo a la inclusión social sino también financiera, a través de la conformación de una amplia red institucional capaz de ofrecer crédito a los pequeños empresarios y viabilizar alternativas de generación de empleo e ingresos.

Los estudios realizados comprueban que la actuación del microcrédito como política pública contribuye al desarrollo local, con un papel importante en el combate a la pobreza en la medida en que el acceso al crédito favorece la mejora de la calidad de vida. Por extensión, brinda impactos en la generación de empleo e ingresos, a través del mantenimiento del volumen de microempresas, y las instituciones ejecutoras buscan operar de manera sustentable en el largo plazo. Así, parece que existe un fuerte entrelazamiento de los programas de microcrédito como inductor del desarrollo económico y social, contribuyendo a la lucha contra la pobreza y la generación de ingresos.

En los modelos presentados, el agente de crédito, además de su papel básico como vendedor, se convierte en socio de los empresarios y contribuye en gran medida al éxito de los programas de microcrédito. Este seguimiento se materializa en una mayor preparación

de los empresarios que se integran al mercado para la gestión de sus negocios de manera más competitiva y sustentable, garantizando el retorno de los créditos otorgados (pago) y el desarrollo local.

Como aporte de este estudio, se observa que el microcrédito ha ganado mercado en el segmento bancario, convirtiéndose en un instrumento de política pública de inclusión financiera y social a escala global. En consecuencia, las instituciones de microfinanzas y microcréditos deben buscar la auto sostenibilidad, a través de una gestión eficiente, apuntando a su perpetuidad en el largo plazo.

4.3. Limitaciones para el desarrollo de la investigación

Este estudio buscó contribuir a mejorar el conocimiento sobre las condiciones de acceso al microcrédito. Tiene algunas limitaciones, a saber: i) se centró en los informes de la SEPS, pero no se conoció información de primera fuente proveniente de encuestas o entrevistas. Esto se debe en gran medida a la pandemia de COVID 19, por la que pasa el país y el mundo, lo cual dificulta el contacto entre seres humanos por medidas de seguridad. Sumado a lo anteriormente expuesto, la literatura sobre el acceso al crédito es escasa tanto a nivel nacional como internacional. Hay algunos estudios sobre microfinanzas, pero no cumplían con el propósito de la investigación.

4.4. Futuras líneas de investigación

Entre algunas áreas que podrían explorarse más a fondo está la identificación de estrategias prácticas que puedan ayudar a las instituciones financieras a asumir una postura formal que contribuya al acceso al crédito a los micro empresarios, además la presente investigación podría servir de base para la elaboración de otros trabajos que analicen el índice de bancarización en otras provincias del país.

Capítulo V

Propuesta

5.1. Título

Recomendaciones para la creación de un Fondo de Garantías para la microempresa que contribuya a incrementar el microcrédito y reducir la morosidad.

5.2. Justificación

El pequeño empresario debe enfrentarse a la dificultad de presentar las garantías exigidas por los bancos o cooperativas de crédito a la hora de realizar una operación de crédito financiero. Entre los principales problemas y obstáculos observados en el otorgamiento de crédito a las pequeñas empresas, se pueden destacar los siguientes:

- Falta de conocimiento por parte de los empresarios de las mejores líneas disponibles;
- Diferencias entre la realidad de la empresa y lo que se muestra en los documentos contables (informalidad);
- Falta de líneas de crédito adecuadas a la realidad de las pequeñas empresas;
- Fuertes requisitos de garantía por parte de las instituciones financieras;
- Falta de garantías por parte de los pequeños empresarios.

Estos dos últimos grupos son los principales motivos de rechazo del crédito y frustración por parte de los empresarios. Para ayudar a las pequeñas empresas en este sentido, se propone la creación de un Fondo de Garantía para micro y pequeñas empresas, administrado por la SEPS en colaboración con empresas privadas. Este mecanismo sirve tanto para facilitar el acceso al crédito en condiciones más favorables para las pequeñas empresas como para reducir el riesgo que las entidades financieras atribuyen al momento de analizar una operación crediticia para el segmento. El propósito de este fondo es posibilitar el otorgamiento de garantías complementarias sobre créditos solicitados por pequeñas empresas a instituciones financieras acreditadas.

La institución financiera que analiza una operación de crédito generalmente requiere garantías adicionales para la liberación del crédito. Así, cuando una microempresa contrata una operación de crédito, contratará también la garantía complementaria de un fondo de garantía. Cuando el interesado esté negociando las condiciones de la operación de crédito con el administrador de la entidad financiera, deberá preguntar si existe convenio con algún fondo de garantía y si la operación podría estar parcialmente garantizada por Sociedades de Garantía de Crédito (SGC)

Las Sociedades de Garantía de Crédito (SGC) son empresas privadas, cuya actividad principal es complementar las garantías exigidas a sus socios en las operaciones de crédito con el sistema financiero. La función de la sociedad no es otorgar financiamiento. No presta el dinero, sino que acerca a las empresas asociadas a los agentes financieros mediante la incorporación de garantías personales y la preparación de la documentación necesaria para obtener el préstamo.

Lo que determina si se otorgará o no la garantía es el resultado del análisis crediticio y la decisión del comité de crédito. Para ello, SGC visita a la empresa, realiza entrevistas, recopila información registral y solicita documentos. Hace un trabajo muy similar al que hace una entidad financiera para analizar una operación. Luego del análisis, la SGC decide si otorga o no la garantía a la empresa. De aprobarse, la SGC contacta con la entidad financiera para formalizar la garantía en la operación de crédito que la empresa está requiriendo. Generalmente se cobra una comisión de garantía denominada TCG – Guarantee Grant Fee, para que la SGC pueda cubrir sus costos y mantenerse activa.

Si la empresa no paga el crédito, tanto la entidad financiera como la SGC adoptarán procedimientos de cobro. Por lo tanto, la SGC, en la práctica, otorga garantías a empresas sanas, que tienen buenos antecedentes y buena reputación crediticia, pero que solo tienen alguna dificultad para ofrecer las garantías requeridas.

5.3. Objetivos

5.3.1. Objetivo general. Proponer la creación de un sistema de garantías para facilitar el acceso al crédito para los microempresarios.

5.3.2. Objetivos específicos

- Fomentar la competitividad y el desarrollo empresarial, a través del acceso al crédito y asesoría financiera para la microempresa.
- Describir las principales características del sistema de garantía propuesto.
- Impulsar la creación de emprendimientos microempresariales.

5.4. Institución ejecutora

Superintendencia de Economía Popular y Solidaria (SEPS)

5.5. Beneficiarios

Ppersonas e instituciones comprometidas con la reducción de barreras al crédito a través de la creación o fortalecimiento de una alternativa viable al problema de la indisponibilidad de garantías.

5.6. Antecedentes

Según Schumpeter (2015) el crédito permite trasladar los medios de producción del flujo circular a nuevas combinaciones, siendo de fundamental importancia para el desarrollo económico. Así, en definitiva, al brindar una alternativa viable a un problema real, posibilitando el financiamiento de ideas y proyectos que de otro modo quedarían archivados, la propuesta contribuye de manera decisiva al desarrollo del país.

El impacto de las garantías en el crédito, especialmente para las MIPYMES, es un tema de creciente interés académico. La revisión sistemática realizada en este trabajo confirma la afirmación, evidenciando un mayor número de publicaciones en los últimos años. Aun así, se encontraron pocos estudios sobre sistemas de garantía específicos para empresas o sectores. La producción nacional sobre el tema es aún más escasa. Por lo tanto, la presente propuesta también representa una fuente de información para estudiantes e investigadores interesados en el tema de financiamiento reembolsable para la innovación y sistemas de garantía solidaria para MIPYMES.

En una economía más desarrollada, los sistemas de garantía apuntan a que las MIPYMES accedan al crédito en condiciones ventajosas, ya que no tienen fallas en su mercado financiero que les permitan detectar a priori problemas de acceso. Por otro lado, en las economías en desarrollo, los sistemas de garantía alivian las fallas en el sistema financiero que provocan una gran demanda acumulada de crédito en las MIPYMES (Blanco, 2017). Sin embargo, los sistemas de garantía generalmente se encuentran en una etapa embrionaria y aún no son muy representativos en los sistemas financieros de las economías menos desarrolladas. Por lo tanto, es oportuno profundizar los estudios relacionados con el tema de los sistemas de garantía, especialmente en la propuesta de un sistema de garantías solidarias específico a las necesidades de las MIPYMES.

5.7. Dimensiones

5.7.1. Económico. La importancia del crédito para la innovación y el desarrollo es destacada por Schumpeter (2015) cuando dice que los empresarios, incluso en el caso de empresas establecidas, deben recurrir al crédito para realizar nuevas combinaciones. Esto se

debe a que la realización de nuevas combinaciones requiere un uso diferente de los medios de producción existentes, pero que generalmente están comprometidos con la producción de las antiguas combinaciones, así como con los ahorros y utilidades que generan las actividades de las empresas.

5.7.2. Social. El crédito, según, Schumpeter (2015) independiza en cierta medida al individuo de los bienes heredados y es fundamental y necesario para la innovación y reasignar los medios productivos desde el flujo circular hacia nuevos usos. Esta importancia se destaca por el poder de crear poder adquisitivo de los bancos. No se trata de transformar el poder adquisitivo que ya existe en propiedad de alguien, sino de crear de la nada un nuevo poder adquisitivo.

5.7.3. Ambiental. La propuesta contribuye a que los microempresarios obtengan las herramientas para su sustento en el contexto del desarrollo sostenible y de un medio ambiente y entorno armónico.

5.8. Fundamentación científica

Según la perspectiva keynesiana, a través del crédito, los bancos actúan como agentes que crean dinero bancario (o depósitos). Basta la disponibilidad de crédito por parte de los bancos, y la propensión a invertir, por parte de los capitalistas, para que las inversiones se materialicen. Esto significa que, según el enfoque keynesiano, la decisión de inversión está fuertemente ligada a la financiación y no tiene, ex ante, una relación directa con el ahorro, como pretenden los economistas de tradición neoclásica (Gálvez, 2018). Según los keynesianos, el sistema financiero es bastante complejo y juega un papel mucho más decisivo en la actividad económica que la simple intermediación entre inversores y ahorradores. Por tanto, es la institución fundamental en lo que se refiere al proceso de acumulación de capital, así como al crecimiento y desarrollo de las economías de mercado.

Los sistemas de garantía se pueden clasificar en tres modelos: programas de garantía, fondos de garantía y sociedades de garantía de crédito. Para que los mecanismos alternativos de garantía contribuyan significativamente a ampliar la oferta de crédito a las micro y pequeñas empresas, deben, en primer lugar, ofrecer a los agentes financieros una garantía de crédito con cobertura directa, irrevocable e incondicional. En segundo lugar, deben reducir la asimetría de información entre el banco y el cliente PYME y permitir la reducción del riesgo moral, reduciendo así el riesgo de crédito y la morosidad de la cartera y, en consecuencia, menores márgenes bancarios y menores tasas de interés.

Los programas de garantía de crédito están diseñados para superar algunas de las imperfecciones del mercado al permitir que los acreedores transfieran parte del riesgo de operaciones financieras para el garante, su objetivo es inducir a los acreedores a otorgar crédito a personas o empresas que no aceptarían como clientes si no estuvieran amparados por los programas.

Los programas de garantía de crédito son articulados y administrados por un banco público o agencia estatal de desarrollo y cuentan con recursos limitados, los cuales pueden ser renovados de acuerdo con la disponibilidad presupuestaria del estado, agencia de desarrollo u organismos de cooperación internacional. Delegan la operación básica a las entidades financieras y el usuario final no tiene relación con el programa. Tienen alcance nacional o internacional estatal y se pueden subdividir en:

- Programas nacionales de garantía pública;
- Programas de garantía que son fondos gubernamentales administrados por los bancos centrales nacionales;
- Programas de garantía de organismos de cooperación internacional multilaterales o bilaterales.

Los recursos de los fondos de garantía son limitados y temporales y tienen su origen en el Estado o en la cooperación internacional. Además, podrán o no otorgar directamente al cliente la garantía que será requerida por el banco. Las características de los fondos de garantía son la uniformidad y sencillez de los procedimientos a través de un contrato tipo, cuya operación se delega al agente financiero. El usuario solicita crédito y suele pagar por el uso de la garantía sobre su crédito, la cobertura del fondo de garantía debe ser compatible con las necesidades de los prestatarios y con la sostenibilidad del propio fondo.

La experiencia internacional sugiere que los fondos de garantía deben operar con una cobertura entre el 60% y el 80% (Blanco, 2017) recomendándose la exigencia de un mínimo de contragarantías para las operaciones respaldadas por el fondo, con el fin de mitigar el riesgo moral y aumentar la efectividad de la recuperación de créditos otorgados.

El fondo de garantía no participa en el análisis crediticio, y la decisión de su uso corresponde exclusivamente al agente financiero, no hay ganancia adicional de información en relación con el cliente a financiar. Además, el origen público de los recursos del fondo de garantía potencia o induce el riesgo moral y la selección adversa y dificulta o impide la fidelización de sus clientes (Blanco, 2017). Finalmente, el temor a que se interrumpan las fuentes de recursos de los fondos de garantía desalienta un mayor uso de este mecanismo.

A nivel internacional, los países africanos destacan por sus numerosas experiencias con los fondos de garantía, fruto de la cooperación internacional.

5.9. Propuesta

Las sociedades de garantía de crédito – SGC son sistemas de garantía recíproca y tienen diferentes nombres utilizados en diferentes países. En Italia, cuna de este tipo de sistemas, se denominan Consorzio Garanzia Colletiva Fidi – Confidis; en España y Argentina se denominan Sociedades de Garantía Recíproca – SGR; en Portugal se conocen como Sociedades de Garantía Recíproca – SGM. También pueden denominarse Sociedades de Garantía Solidaria - SGS y Sociedad de Garantía Recíproca - SCM, entre otras. A pesar de las diferentes definiciones y algunas particularidades en la forma de constitución u operación, en general son sociedades privadas cuyo objeto es complementar las garantías exigidas a sus socios en las operaciones de crédito

A diferencia de los programas de garantía (o fondos de garantía), las SGC tienen la ventaja de contar con recursos públicos y privados, lo que genera cierta corresponsabilidad en la garantía del crédito para el prestatario. Por el lado de las empresas, la unión de pequeñas empresas en cooperativas o sociedades que pueden otorgar garantías también aumenta el poder de negociación de las empresas debido a las negociaciones en “bloque” con los bancos.

Además de los socios que se benefician de los servicios de SGC, también cuentan con otros socios de apoyo de origen público o privado, que pueden ser, por ejemplo, una empresa líder en determinada cadena de suministro o incluso el gobierno estatal o municipal. La empresa estaría interesada en el desarrollo de su proveedores, clientes y socios, mientras que el ente público busca beneficiarse de la generación de impuestos, empleo y renta en una determinada región o arreglo productivo local.

Las SGC participan en el análisis crediticio y el otorgamiento o no de la garantía es prerrogativa de la SGC. Al estar más cerca de las empresas, tienen acceso a información más detallada y precisa que los bancos, lo que permite una gran reducción de la asimetría de la información de los proyectos, mitigando el riesgo crediticio de la financiación. Si se guía estrictamente por el rigor técnico y por los parámetros del banco al que se le solicitará el crédito, las SGC tienden a otorgar aprobación solo para aquellos proyectos que pueden ser aprobados por la institución financiera.

Además de proporcionar garantías y, eventualmente, análisis para los bancos, las sociedades de garantía de crédito también pueden ofrecer algunos servicios especializados

a sus clientes. Así, pueden ayudar, por ejemplo, en la gestión financiera de las empresas, en la elaboración, encaminamiento y adecuación de proyectos a presentar a los agentes financieros. La prestación de servicios acerca aún más al SGC a la empresa, aumentando la cantidad y calidad de la información disponible para el proyecto.

> En los países donde este sistema está más desarrollado, principalmente en Europa y Asia, es común tener un amplio sistema de garantía formado por varias sociedades de garantía o cooperativas más pequeñas (primer piso), que cuentan con instituciones públicas con operaciones más centrales (nacionales o regionales, por ejemplo). Los segundos actúan con el reaseguro (segundo piso) de las garantías aportadas por los primeros, asumiendo parte del riesgo de las operaciones de los primeros. (Blanco, 2017)

5.10. Limitaciones

Los trámites burocráticos para la consecución de acuerdos entre las organizaciones intervinientes.

En la actualidad (2022) Ecuador pasa por un periodo de limitada inversión pública, la cual es necesaria para la realización de la propuesta.

5.11. Futuras líneas de investigación

- Incidencia del microcrédito en el desarrollo agrícola
- La inclusión de los grupos vulnerables en la Economía Popular y Solidaria
- Las Sociedades de Garantía de Crédito (SGC) como mecanismo para reducir la pobreza.

Conclusiones

Se identificaron las principales teorías sobre el tema de estudio, analizando la importancia que ha despertado el microcrédito como alternativa al modelo estándar de otorgamiento de crédito para personas que no tienen acceso al crédito tradicional y se encuentran fuera del mercado formal. Cabe destacar que esta referencia se extiende a los pequeños empresarios que, en su mayoría, enfrentan dificultades para obtener crédito bancario, ya que no cumplen con los requisitos establecidos por las entidades financieras. También se analizó la importancia del microcrédito y sus aportes a la lucha contra la pobreza, la generación de ingresos, el desarrollo local y la mejora de la sostenibilidad financiera.

Uno de los mayores obstáculos para ampliar la oferta de crédito es el costo de las operaciones de microcrédito al realizarlas con los sectores más pobres de la población y, principalmente, con la economía informal, ya que estos costos son elevados, los costos de transacción pueden ser de dos tipos: (i) administrativos, que implican el seguimiento de los préstamos; y (ii) riesgo, asociado con incertidumbres de transacción. En el primer caso, los costos de endeudamiento para esta población son elevados debido a la desproporción del costo por préstamo en relación con el monto del préstamo. Hay muchos préstamos pequeños, que generan altos costos administrativos. Una de las razones del aumento de la morosidad de las carteras de microcrédito de las Instituciones de Microfinanzas (IMF) proviene de la distorsión de la metodología de concesión de crédito, cuando no se utilizan métodos característicos de concesión como la garantía solidaria. La morosidad puede considerarse el principal problema del sector micro financiero, ya que una gestión ineficiente de la cartera de crédito incrementa los costos de transacción y hace inviable la sostenibilidad financiera y el crecimiento de la organización.

El (SFPS) representa aproximadamente un tercio de la actividad de intermediación financiera del país, al concentrar el 27,3% de las captaciones y el 29,8% de las colocaciones del sistema financiero nacional privado. Sin embargo, el 7,4% de las entidades (segmento 1 y mutualistas) concentran el 66,9% de los certificados de aportación, el 80,8% del activo, 81,7% del pasivo y 75,0% del patrimonio total del sector.

Se realizó una propuesta para promover estrategias de políticas públicas para un mayor acceso al microcrédito mediante recomendaciones para la creación de un Fondo de Garantías para la microempresa que contribuya a incrementar el microcrédito.

Recomendaciones

A la academia:

Realizar un análisis del microcrédito en las zonas rurales

Al gobierno:

- Garantizar la educación financiera de los beneficiarios de microcréditos.
- Se pueden crear políticas que faciliten el acceso de los grupos vulnerables a la gama completa de servicios crediticios, bancarios y financieros.
- Analizar mediante un censo los grupos vulnerables a nivel nacional para identificar que sectores de la población necesitan un capital para ejercer una actividad económica.
- Para las Cooperativas:
- Las condiciones de acceso y uso de los créditos pueden crearse a través de garantías parciales de crédito. En otros países, se sabe que estas garantías son de riesgo compartido y generalmente cubren hasta el 50% de las pérdidas en el valor principal de los préstamos.
- Se pueden crear servicios y productos convenientes para este grupo de clientes desatendido.

Referencias bibliográficas

Conferencia Internacional sobre Microcrédito de Washington D.C. (1997). *Concepto*.

Díaz Argueta , J., & Ascoli Andreu , J. (2016). *Reflexiones sobre el Desarrollo Local y Regional.* Obtenido de Universidad Rafael Landívar: http://biblio3.url.edu.gt/PROFASR/Modulo-Formacion/05.pdf

Aguirre, I. (2017). *Desarrollo Financiero y crecimiento económico: Un análisis empírico.* Obtenido de http://repositorio.flacsoandes.edu.ec:8080/bitstream/10469/2008/3/TFLACSO2010ILAS.pdf

Alburquerque, F. (2014). *El enfoque del desarrollo económico Local*. Obtenido de Desarrollo Económico Local y Empleabilidad: https://www.flacsoandes.edu.ec/sites/default/files/agora/files/1251776298.area_enfoque_del_0.pdf

Alcañiz Moscardó, M. (2018). *El desarrollo local en el contexto de la globalización.* Obtenido de Scielo: http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1405-14352008000200011

Arregui, R., & Guerrero, R. (2018). *La Inclusión Financiera y Microfinanzas en Ecuador.*

Barriga, G., González, M., Torres, Y., Zurita, E., & Pinilla, E. (2018). Desarrollo financiero y crecimiento económico en el Ecuador: 2000-2013. *Revista Espacios, 39(37), ,* 25-34.

Bernal. (2010). *Metodología de la Investigación.* Bogotá: Pearson.

Bernal, C. (2015). *Metodología de la Investigación.* Bogotá: Pearson.

Blanco, L. (2017). FINANZAS, CRECIMIENTO E INSTITUCIONES EN AMÉRICA LATINA: ¿CUÁLES SON LOS VÍNCULOS? *Revista latinoamericana de economía vol.50 no.2 Santiago,* 23-26. Obtenido de https://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0719-04332013000200002

Boisie, S. (2019). Desarrollo local. ¿De qué estamos hablando? *Transformaciones globales Institucionales y Políticas de desarrollo local*.

Burbano, A. (2016). *Desarrollo local y planeacion participativa: Escenarios para reinventar el desarrollo local humano desde el trabajo social.* Obtenido de http://bibliotecadigital.univalle.edu.co/xmlui/bitstream/handle/10893/1104/Desa

Carvajal, L. (2017). *Metodología de la Investigación.*

Cermeño, R., & Roa, M. (2014). Desarollo financiero, crecimiento y volatilidad. . *Estudios Económicos, 29*, 85-100.

Chang, H. J. (2019). *Economía para el 99% de la población.* Buenos Aires: Debate.

Chena, P. (2018). La Economía Popular y sus relaciones determinantes. *UNRISD*, 16-19.

código orgánico monetario y financiero. (12 de septiembre de 2014). Obtenido de http://www.pge.gob.ec/documents/Transparencia/antilavado/REGISTROOFICIAL 332.pdf

Constitución de la República del Ecuador. (2008). Obtenido de https://www.oas.org/juridico/pdfs/mesicic4_ecu_const.pdf

Constitución del Ecuador. (2008). Montecristi. Obtenido de Consorcio para el derecho Socio-Ambiental: http://www.derecho-ambiental.org/Derecho/Legislacion/Constitucion_Asamblea_Ecuador_4.html

Coraggio, J. (2016). *ECONOMÍA SOCIAL Y ECONOMÍA POPULAR EN AMÉRICA LATINA.* Obtenido de https://www.coraggioeconomia.org/jlc/archivos%20para%20descargar/exposicion%20panel%20coraggio%20bis.pdf

Da Silva, J. (2018). *El desarrollo local en contextos de globalización. Una reflexión desde la experiencia brasileña.* . Obtenido de Revista Internacional de Sociología, 58(27), 171-187.

Durán, J. (2007). *LA POBREZA Y SU RELACIÓN CON EL DESARROLLO SOCIAL, EL CRECIMIENTO ECONÓMICO Y EL EMPLEO: NUEVAS HIPÓTESIS TEÓRICAS E IMPLICACIONES PRÁCTICAS.* Manizales. Obtenido de https://www.banrep.gov.co/sites/default/files/eventos/archivos/Teorias-Pobeza_0.pdf

Ekelund, R., & Hébert, R. (2016). *Historia de la teoría económica y de su método*. Obtenido de https://www.ivancarrino.com/wp-content/uploads/2016/06/2005-ekelund-y-hebert-historia-de-la-teorc3ada-econc3b3mica-y-de-su-mc3a9todo.pdf

Gaiger, L. (2019). *Economía solidaria, en Diccionario de la otra economía.* Buenos Aires.

Galbraith, J. K. (2017). *Historia de la Economía.* Buenos Aires: Ariel.

Gálvez, N. (2018). *Historia del pensamiento económico.*

Gómez, S., & Roquet, J. (2012). *Metodología de la investigación. México: Red Tercer Milenio.*

GUTIÉRREZ GARZA, E. (2017). De las teorías del desarrollo al desarrollo sustentable. Historia de la construcción de un enfoque multidisciplinario. *Trayectorias, IX (25), 45-60. Disponible en: https://www.redalyc.org/comocitar.oa?id=60715120006,* 45-60.

Gutierrez Nieto, B. (2017). El microcrédito: dos escuelas teóricas y su influencia en las estrategias de lucha contra la pobreza. *Revista de Economía Pública, Social y Cooperativa.*, 167-187.

Hernández Sampieri, F. C. (2014). *Metodología de la Investigación.* Mexico: McGraw-Hill.

Hernández, Fernández, & Baptista. (2014). Metodología de la Investigación. México: Mc Graw Hil.

Jácome, H. (Octubre de 2016). *Economía Popular y Solidaria, en el marco normativo, en la institucionalidad, en el fortalecimiento de las organizaciones, entre otros*. Obtenido de SEPS: https://www.seps.gob.ec/documents/20181/26626/Libro-Economi%CC%81a%20Solidaria.%20Historias%20y%20pra%CC%81cticas%20de%20su%20fortalecimiento2016%20.pdf/ff618ad6-b4b6-497b-abe1-24b0ab16605e

Lacalle Calderon, M. (2018). *Microcréditos y Pobreza.* Madrid : Paidos.

Landreth, H. (2016). *Historia del pensamiento economico. McGraw-Hill.*

Laville. (2015). *Conocimiento y políticas públicas de Economía Social y Solidaria*. Obtenido de https://editorial.iaen.edu.ec/wp-content/uploads/2016/06/Conocimiento-de-poli%CC%81ticas-pu%CC%81blicas-de-economi%CC%81a-Social-y-Solidaria.pdf

León., M. (29 de Noviembre de 2016). LA ECONOMÍA SOCIAL Y SOLIDARIA EN AMÉRICA LATINA: BREVÍSIMO ACERCAMIENTO A SUS TENDENCIAS Y DESAFÍOS. pág. 1.

LOEPS. (01 de 07 de 2011). *Ley Organica de Economia Popular y Solidaria*. Obtenido de Ley Organica de Economia Popular y Solidaria: http://www.seps.gob.ec/documents/20181/25522/LEY%20ORGANICA%20DE%20ECONOMIA%20POPULAR%20Y%20SOLIDARIA_reforma_diciembre_2017.pdf/795d5b56-68b9-4eb3-9f86-2ed1edf3f532

Madruga Sanz, B. (2017). *Historia del Pensamiento Económico.*

Manzano, J. A. (2011). *Análisis de los factores determinantes de la lealtad hacia los servicios bancarios online. Cuadernos de Economía y Dirección de la Empresa, 14(1), 26-39.*

Martínez Ruiz, H., & Ávila Reyes, E. (2010). *Metodología de la investigación*.

Rivillas, C. (2017). Estimación del riesgo de crédito en empresas del sector real en Colombia. *Estudios Gerenciales,* 169-190.

Rodríguez, E. (2018). *Determinantes del riesgo en el crédito hipotecario otorgados por el BIESS (Bachelor's thesis, Quito: UCE).*

Roncaglia, A. (2016). *La riqueza de las ideas: una historia del pensamiento económico. Prensas Universitarias de Zaragoza.*

Ruiz, J. (2017). *La bancarización en latinoamérica.*

Sen, A. (2018). *El desarrollo como libertad. Gaceta Ecológica, (55).*

SEPS. (2020). *Boletines Financieros Mensuales*. Obtenido de https://www.seps.gob.ec/estadistica?boletines-financieros-mensuales

Singer, P. (2017). *La otra economía*. Obtenido de https://www.economiasolidaria.org/sites/default/files/Laotraeconomia.pdf

Sousa, B. (2019). *Producir para vivir*. Obtenido de http://economiassolidarias.unmsm.edu.pe/sites/default/files/Santos_Producir%20para%20vivir.pdf

Super de Bancos. (2020). *Bancos*. Obtenido de Portal Estadístico: http://estadisticas.superbancos.gob.ec/portalestadistico/portalestudios/?page_id=791

Tagle, P., & Noboa, D. (2020). *Incidencia de los microcréditos en el sector financiero popular y solidario de Guayaquil en el periodo 2013-2017"*.

Ülgen, F. (2015). Innovaciones schumpeterianas, innovaciones financieras e inestabilidad: una perspectiva institucional. *Cuadernos de Economía Vol. 38. Número 106.*, 46-53. Obtenido de https://repositorio.uam.es/bitstream/handle/10486/685295/CE_106_5.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Vázquez-Barquero, A. (2017). *Endogenous development. London and New York: Routledge*.

Villacorta, A. (2018). *Productos y Servicios financieros- Operaciones Bancarias.* Lima: Lima. Instituto de Investigación El Pacífico.

Yunus, M. (2006). *El banquero de los pobres: los microcréditos y la batalla contra la pobreza en el mundo (No. 332.7 Y95b). Paidós.*

Zambrano, B. (2022). *"Los Microcréditos otorgados por el Sistema Financiero Nacional y su incidencia en la economía ecuatoriana. Período 2016 -2020."*.

Zona Economica. (10 de 2016). *Zona Economica.* Obtenido de Zona Economica: http://www.zonaeconomica.com/concepto-desarrollo